

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
EJERCICIO DE PROYECTO SUPERVISADO – EPS –
DEPARTAMENTO DE ARTE
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**GUIA GRÀFICA Y PRÀCTICA DE TURISMO PARA LAS ESCUELAS PÙBLICAS
DE EDUCACIÒN PRIMARIA**



**JOSE CARLOS ARANGO
Carné 38987**

**ESTUDIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ELABORADO PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIATURA EN ARTE.**

INTRODUCCIÓN

A raíz de las diversas situaciones por las que ha atravesado nuestro país en los últimos años, el turismo ha sido relegado de ser la primera industria en cuanto al aporte del producto interno en Guatemala, siendo rubros como las remesas internacionales, entre otras, las que más ingresos generan al país, a pesar de que Guatemala cuenta con un sinfín de recursos para la explotación del turismo, por ejemplo, parajes naturales como las reservas del Petén, ríos, lagos, sitios arqueológicos, recursos para todo tipo de turismo, por ejemplo turismo de aventura, el ecoturismo, arqueológico, cultural, de negocios, religioso, gastronómico, culturas vivas y otros., en fin, cuenta con todo para ser uno de los primeros destinos turísticos en América Latina por ser como nos llaman un país multilingüe y pluricultural.

La problemática radica en que no se da la promoción adecuada haciendo uso de las nuevas herramientas tecnológicas para atraer al turista, todo esto aunado al clima de violencia que se vive en nuestro país, es por ello que en el presente proyecto se pretende proponer una guía destinada a la niñez académicamente activa, para crear conciencia en los niños que son el futuro de nuestro país como futuros profesionales, para que en un mediano plazo, la promoción y divulgación del turismo se extienda en todo el territorio nacional y provocar así que todo turista doméstico o foráneo, tenga una gran gama de opciones en donde pasar un tiempo de vacaciones ideal para el descanso y para la interculturización, y por supuesto, para cambiar la imagen de nuestro país a nivel internacional así como nosotros en el turismo localizado para el ingreso de mas divisas nacionales y extranjeras.

Debemos concientizar a los docentes por medio de la materia Formación Ciudadana, antes llamada plan de civismo(materia erradicada) a no solo fomentar los valores morales, organización y derechos humanos además de la cultura de paz, a conocer los lugares y parajes turísticos y como debemos tratar a los turistas extranjeros y nacionales

Antecedentes

Se realizó un breve estudio sobre la existencia de materiales didácticos en el Instituto Guatemalteco de Turismo y se pudo concluir que existía un documento que fue elaborado en el año 1990 cual presta actualmente unas deficiencias de textos, gráficas y contenidos Turístico Cultural. También se realizó un extenso análisis e investigación; además de entrevistas y pláticas con diversos maestros de colegios, institutos y escuelas públicas de educación primaria se evidenció, de fuerte manera que la mayoría de los guatemaltecos no conocen los gigantescos parajes que cruzan el territorio nacional. Esta investigación dio como resultado el conocimiento de la sustitución del plan cívico en el curriculum primario adoptando la clase de formación ciudadana, misma que no cuenta con los conocimientos necesarios para conocer nuestro país a fondo. En el sentido turístico y cultural.

Siendo nuestro país, rico en interesantes vestigios arqueológicos, ciudades coloniales, gastronomía criolla, playas y una diversidad de culturas, riquezas que deben ser incluidas en los programas educativos de todos los niños de Guatemala. Para que en un futuro, ellos puedan reconocer, admirar y fomentar desde un tejido de telas hiladas a mano danza de morena realizada por los nativos en las plazas nacionales.

Se pretende llevar esta guía a las pequeñas y absorbentes mentes, para que conozcan nuestra Guatemala moderna, colonial e indígena.

Las aventuras verdes de nuestras reservas ecológicas muestra digna de un paraíso natural bañado por las costas de las playas exóticas del Caribe guatemalteco, y nuestro occidente místico y natural.

En toda Guatemala y cada uno de sus departamentos encontramos bellezas naturales y espectaculares paisajes, vestigios de nuestra cultura ancestral, el paso por la colonia y la moderna vida actual. A esto debemos agregar que los niños deben conocer el mundo maya, las playas de los océanos que bañan

nuestro territorio, el altiplano y las muestras de cultura vivas, las artesanías de los cuatro puntos cardinales, las tradiciones, los majestuosos y colosales volcanes (paisajes exóticos), el oriente místico, el occidente natural, la fauna y la flora nacional, el deporte eco turístico, terminando con los deliciosos sabores de la gastronomía criolla guatemalteca.

Es de esta manera como se muestra después de este análisis, la guía turística para escuelas públicas primarias, a fin de que los niños sean los futuros conocedores de nuestro país, y contribuir a la formación cívica y ciudadana de los futuros pobladores de Guatemala corazón del mundo maya.

CAPITULO 1 DIAGNOSTICO

1.1 Datos Generales de la Institución

1.1.1 Nombre: Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-

1.1.2 Dirección Física: 7ª. Avenida, 1-17, zona 4, Centro Cívico, ciudad.

1.1.3 Tipo de Institución: Estatal Descentralizada

1.1.4 Visión: Constituirse como una institución profesional, sólida, proactiva y coordinadora de la actividad turística nacional, con capacidad para poder ubicar al turismo como el primer generador de divisas del país, al aprovechar al máximo nuestros atractivos naturales y culturales.

1.1.5 Misión: Posicionar a Guatemala como un destino turístico de primer orden, con el propósito de incrementar los flujos de turismo, la generación de empleo y de divisas.

1.1.6 Objetivo General: Posicionar a Guatemala como destino turístico cultural y de riqueza natural, promoviendo actividades que identifiquen al país como un destino único y así incrementar el ingreso de visitantes, su gasto y estadía promedio.

1.1.7 RESEÑA HISTORICA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

El Instituto Guatemalteco de Turismo fue creado como una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto 1701 del Congreso de la República publicado en el Diario Oficial el 6 de octubre de 1967.

Este ente descentralizado de la Administración Pública se crea bajo el Poder Constituyente o Legislador quien le concede autonomía propia. Se crea por medio del artículo 142 de la Constitución de la República. Como toda entidad descentralizada sus características fundamentales son: 1) Personalidad jurídica de derecho público y 2) Patrimonio propio. Como persona puede ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines. La autonomía de este tipo de entidad proviene del poder constituyente. El patrimonio de esta entidad está afecto al fin que persigue, pero pertenece a la nación, como lo establece el artículo 129 de la Constitución de la República. Existe diferencia entre los conceptos de descentralizadas y descentralización; el régimen de descentralización administrativa se caracteriza por el relajamiento o atenuación de los vínculos que unen al poder central y el organismo descentralizado.

Los orígenes del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- datan desde los primeros años de la tercera década de este siglo. En 1928, se inició la inquietud de formar el Comité Nacional de Turismo. Luego en 1929, se fundó el Comité Nacional de Turismo, constituido por personas de la iniciativa privada, situado en el Hotel Palace.

En 1932 por medio del Decreto Legislativo 1833, se creó la Sección de Turismo dependiendo de la Secretaría de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores durante el régimen del General Jorge Ubico. Durante el gobierno de Ubico se

centralizaron las decisiones estatales en aspectos importantes de política, administración, economía, educación y salud.

En 1944, durante el período presidencial del doctor Juan José Arévalo, la oficina estaba situada en el Palacio Nacional. Época en que se le dio mayor participación al gobierno por la creencia de Arévalo en los "gobiernos fuertes", en donde se concentró en aspectos globales del Estado y no en localidades particulares. Esta visión fue la que lo llevó a crear el "Estado Benefactor." En esta época cobró mucha importancia el gobierno central como ente a cargo de las responsabilidades sociales en la provisión de servicios de salud, de educación y de previsión social. En este régimen el gobierno central creció mucho, creándose distintos ministerios. De aquí data el patrón que continúa hasta la actualidad, en que a pesar que muchas instituciones son legalmente autónomas, su autoridad para tomar decisiones y hacer uso en su jurisdicción de los recursos humanos y financieros es limitada.

En 1951 el Decreto Gubernativo 861 crea oficialmente la Oficina Nacional de Turismo, durante el régimen presidencial del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. En 1961 el Decreto Legislativo 1497 crea el Centro Guatemalteco de Turismo, bajo el régimen del General Miguel Ydígoras Fuentes. En octubre de 1967, el Decreto Legislativo 1701 da lugar a la fundación del INGUAT. El instituto estaba bajo la dirección de Ricardo Antonio Porras Figueroa, quien constituyó el Primer Director de la Institución. En 1971, el Decreto Legislativo 22-77 introduce reformas al Decreto 1701 y sus reformas.

El 10 de agosto de 1972 se promulga la Ley Orgánica de la Corporación Financiera Nacional "CORFINA", por medio de la cual el Estado promueve el desarrollo industrial, minero y turístico del país, a través de crédito a pequeños y medianos industriales. El 2 de agosto de 1973 bajo el Decreto 57-73 se emite la ley de Residentes, Pensionados y Rentistas. El 20 de noviembre de 1974 se promulga la Ley de Fomento Turístico Nacional y su reglamento, con la cual el Estado queda facultado para realizar la ordenación turística del territorio nacional,

por medio del planeamiento y desarrollo de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional.

En noviembre de 1977 el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, inaugura sus propias instalaciones en el edificio de 16 niveles en la 7a. Avenida -Centro Cívico-. De acuerdo a las memorias del INGUAT, en la primera década de existencia del INGUAT se crearon diversos centros culturales, como el Museo de Estanzuela en Zacapa, se habilitó el Museo de la Democracia en Escuintla, se organizaron los dos primeros seminarios de turismo a nivel de las municipalidades del país, se fundó el Mercado de Artesanías, se creó la infraestructura turística del Centro del Baúl en Quetzaltenango, se invirtió en la conservación de la Antigua Guatemala, entre otras obras efectuadas. En 1976 se inició la participación en la Bolsa Internacional de Turismo-ITB, en Berlín, Alemania.

1.1.8 RESUMEN HISTORICO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

1928	Se inicia la inquietud de formar el Comité Nacional de Turismo.
1929	Se funda el Comité Nacional de Turismo por personas de la iniciativa privada, en el Hotel Palace.
1932	Por medio del Decreto Legislativo 1833 se crea la Sección de Turismo dependiendo de la Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores durante el régimen del General Ubico.
1944	Durante el período del doctor Juan José Arévalo la oficina es transferida al Palacio Nacional.
1951	El Decreto Gubernativo 861 crea oficialmente la Oficina Nacional de Turismo.
1961	El Decreto Legislativo 1497 crea el Centro Guatemalteco de Turismo.
1967	Se crea bajo el Decreto 1701 el Instituto Guatemalteco de Turismo como entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
1974	Se promulga la ley de Fomento Turístico Nacional, a través de la cual se faculta al Estado para la ordenación turística del territorio nacional.
1977	Se inauguran las instalaciones del INGUAT en el Centro Cívico.

FUENTE: INGUAT, Historia del Sector Turismo.

1.1 9 EL INGUAT EN EL MARCO DE SUS LEYES Y REGLAMENTOS

La base legal fundamental con que cuenta el INGUAT es la "LEY ORGÁNICA", que está redactada en el Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala emitida en 1967. Esta Ley Orgánica ha sufrido varias reformas, por medio de los Decretos 22-71, 23-73, 7-90 y 15-90.

En la Ley Orgánica del INGUAT se incluyen todas las disposiciones fundamentales que rigen al Instituto, sus finalidades, organización y funcionamiento, régimen financiero, consideraciones de las empresas y actividades turísticas, medidas de fomento de la actividad hotelera, disposiciones generales, sanciones y disposiciones finales.

En la actualidad esta institución trabaja conjuntamente con la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) y con la Comisión de Turismo del Congreso de la República. Su propósito fundamental consiste en la introducción de nuevas reformas a la Ley Orgánica a beneficio del sector turismo en general. Esta ley cuenta con un reglamento de aplicación.

El Decreto 25-74 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Fomento Turístico Nacional y su Reglamento", es la ley llamada a facultar al INGUAT para proceder a la ordenación turística del territorio nacional por medio del planeamiento y desarrollo de zonas y centros turísticos de interés nacional en áreas de dominio público o privado.

A través de los acuerdos 23-89, "Regulaciones para inscripción y funcionamiento de las guías de turismo" el Instituto Guatemalteco de Turismo está obligado a cumplir con su función de regular las inscripciones y el funcionamiento de las agencias de viajes y de las guías de turismo.

El INGUAT cuenta con una diversidad de reglamentos entre los que podemos mencionar los siguientes: "El Reglamento de Marinas Turísticas", (Acuerdo 33-90),

"Regulación de Tarifas de Hoteles" (Acuerdo 70-92) y "Regulación para inscripción y funcionamiento de las academias de enseñanza de idioma español" (223-91).

1.1 10 IDENTIFICACIÓN

El INGUAT es la institución oficial encargada de la promoción, desarrollo e incremento de la industria del turismo en Guatemala. Es una institución estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio.

Como entidad descentralizada actúa por sí misma, toma sus decisiones de acuerdo a su programación, sin consultar autoridades superiores, es responsable de sus propios actos, maneja y coordina sus propios bienes, recursos y actividades. Se le considera como "la autoridad superior en materia de turismo en el país y representa a Guatemala ante las entidades similares de otros países y también ante los organismos internacionales del ramo".

Según el Artículo 37 de la Ley Orgánica del INGUAT, el Ministerio de Economía funciona como conducto administrativo del INGUAT con el organismo ejecutivo.

1.1.11 OBJETO Y PRINCIPALES FUNCIONES DEL INGUAT

La misión del INGUAT es: "La promoción, desarrollo e incremento del turismo, tanto a nivel nacional como internacional."

Para llevar a cabo su MISIÓN, el INGUAT, según la Ley Orgánica tiene la obligación de desarrollar las siguientes funciones: Determinar cuáles son los lugares de atracción turística en Guatemala para evaluarlos y desarrollarlos; cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración de los sitios arqueológicos, históricos y artísticos; llevar a cabo la elaboración de un plan de turismo interno para permitir a los guatemaltecos tener conocimiento sobre las regiones turísticas con que cuenta el país; fomentar las industrias y artesanías típicas actuando como promotor en la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales; habilitar playas, jardines, parques, fuentes de aguas medicinales y centros de recreación; proporcionar colaboración a municipalidades en la facilitación de servicios esenciales y ornamentación; construir hoteles o albergues tomando la responsabilidad por estas construcciones; difundir las propiedades terapéuticas de las fuentes de aguas medicinales; participar en ferias internacionales, nacionales, departamentales y locales; dar a conocer los programas religiosos de los santuarios de la República.

Además se le atribuyen las responsabilidades de la impresión del mapa vial de Guatemala; realizar campañas publicitarias enfocadas al turismo interior; imponer sanciones a quien infrinja la Ley Orgánica y sus reglamentos; organizar partidas de caza y pesca, realizar la construcción de aeródromos y vías de acceso a los lugares de interés turístico; fundar escuelas y centros de capacitación turística; inscribir, clasificar e inspeccionar el funcionamiento de las empresas turísticas del país; proporcionar toda la información que se solicite sobre los lugares y servicios

turísticos, establecer y autorizar las tarifas máximas de los hoteles, moteles, pensiones, autobuses y taxis.

También tiene obligaciones específicas, según la Ley Orgánica de promover el turismo receptivo por medio de: proporcionar información relacionada a impuestos, tasas, incentivos, etc. para fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero en hoteles y centros de recreación; realizar campañas de promoción turística en periódicos, revistas, radio, televisión y otros medios; proporcionar propaganda e información a los consulados para sus consultas, realizar la impresión de libros, folletos y carteles sobre Guatemala y la producción de películas documentales; promover viajes de negocios estableciendo contactos con cámaras de comercio e industria; organizar y desarrollar cursos de orientación y enseñanza para los empleados de aduanas, migración y policía; fomentar la integración de conjuntos musicales y representaciones de danza folklórica, celebrar acuerdos con entidades similares de México, Centroamérica y otros países.

En el fomento de la actividad hotelera, han sido derogados los artículos contenidos en la Ley Orgánica, por medio de los cuales se facultaba al INGUAT para autorizar exoneraciones a personas nacionales o extranjeras que desearan invertir en la construcción de hoteles, centros de recreación o servicios turísticos. Estas exoneraciones se referían al pago de impuestos de importación de materias primas, materiales de construcción, aparatos, etc. También del pago del 100% del impuesto sobre la renta durante los primeros cinco años de operación. Es importante mencionar que el inciso que sí continúa vigente es el que se refiere a la exoneración del pago de impuesto territorial sobre la nueva construcción o el valor de la ampliación y del arbitrio municipal de renta inmobiliaria por un término de diez años.

Entre las actividades que debe desarrollar se incluye también su participación con el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas en la planeación de la

construcción de caminos de acceso, puentes y obras en general, como instrumentos para desarrollar el turismo.

A través de la Ley de Fomento Turístico Nacional y su Reglamento, el Instituto Guatemalteco de Turismo queda facultado para llevar a cabo la ordenación turística del territorio nacional, por medio del planeamiento y desarrollo de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional. El INGUAT tiene encomendada la aprobación de los planes en la creación y funcionamiento de construcciones, instalaciones y actividades turísticas, de acuerdo a la ordenación general prevista por la Institución. Es función del INGUAT la determinación de Zonas de Interés Turístico Nacional y sus disposiciones. Corresponde al Instituto la declaración de estos Centros de Interés fijando en cada caso las condiciones mínimas sobre capacidad, extensión superficial, servicios, etc.; además tiene la obligación de aprobar la ejecución de los planes de promoción turística de cada uno de éstos.

Según la Ley de Fomento, si se da la situación en que un Centro de Interés Turístico se encuentra en un territorio de propiedad privada, el INGUAT tiene el derecho de instar a la expropiación de tales áreas después de comprobar que estos bienes serán destinados a obras de interés turístico nacional. Luego queda facultado para adjudicar este título a la empresa interesada.

Entre otras de sus actividades se debe mencionar que el INGUAT debe ejercer la vigilancia sobre obras que se lleven a cabo como parte de los Planes de ordenación en las Zonas declaradas de Interés Turístico Nacional. Debe también otorgar asesoría técnica en las mismas.

1.1.12 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL INGUAT

-Determinar, evaluar y desarrollar los lugares de atracción turística en Guatemala.
-Cooperar en el mantenimiento, conservación y restauración de los sitios arqueológicos, históricos y artísticos.
-Elaborar un plan de turismo interno sobre las regiones turísticas con que cuenta el país.
-Fomentar las industrias y artesanías típicas.
-Habilitar playas, parques, fuentes de aguas medicinales, jardines y centros de recreación; así como proporcionar colaboración a las municipalidades.
-Construir hoteles o albergues tomando responsabilidad por estas construcciones.
-Difundir las propiedades terapéuticas de las fuentes de aguas medicinales.
-Participar en ferias internacionales, nacionales, departamentales y locales.
-Realizar la impresión del mapa vial de Guatemala y realizar campañas publicitarias enfocadas al Turismo interior.
-Organizar partidas de caza y pesca.
-Proporcionar información relacionada a impuestos, tasas, incentivos, etc.; para fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero.
-Imprimir folletos, libros, documentales y carteles sobre Guatemala.
-Promover viajes de negocios para establecer contactos con Cámaras de Comercio e Industria; y realizar cursos de orientación y enseñanza para los

empleados.

-Participar con el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas en la planeación de la construcción de caminos de acceso, puentes y obras en general.

-Llevar a cabo la ordenación turística del territorio nacional, por medio del planeamiento y desarrollo de zonas y centros de interés turístico nacional.

-Realizar la aprobación de los planes en la creación y funcionamiento de construcciones, instalaciones y actividades turísticas.

1.1.13 PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Instituto Guatemalteco de Turismo como entidad rectora y coordinadora de la actividad turística del país, tiene la función de llevar a cabo programas y proyectos para la orientación del sector turismo, según lo establece la Ley Orgánica del INGUAT.

Para el efecto, el INGUAT formuló en 1993 el "Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable para el año 2000", que tiene como objeto proporcionar lineamientos para lograr un crecimiento ordenado del sector, como un planteamiento para propiciar el bienestar socioeconómico del país. Su objetivo general es planificar, fomentar y ejecutar un desarrollo sustentable; entendido ese desarrollo sustentable como "la adecuada utilización de los recursos disponibles, de manera que sirvan para el desarrollo del presente, sin comprometer los que habrán de necesitar las generaciones del futuro". De acuerdo a la Memoria de Labores 1993 el plan aspira a lograr objetivos estratégicos de orden social; preservar, valorizar y potenciar el patrimonio cultural y natural del país y generar puestos de trabajo calificado en las zonas turísticas. Los objetivos de orden económico buscan integrar funcionalmente a los diversos actores, directa o indirectamente involucrados en la actividad turística, velar para que el manejo de los recursos sea adecuado y eficiente. Los objetivos de orden político contemplan la participación activa de las comunidades con potencial turístico, para favorecer la estabilidad y la paz interna. En 1994 se formuló la continuación de este plan, bajo el mismo criterio y con el mismo objeto, éste lleva el siguiente título: "Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable para el año 2005".

Como parte de los programas se realizan encuentros con los Institutos de Turismo de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá con el objeto de definir propuestas para el desarrollo del turismo en la región. Como producto de esto se encuentra el: "Plan de Acción para el Desarrollo Turístico de Centroamérica".

El INGUAT se encarga de llevar a cabo seminarios sobre el desarrollo del producto turístico en Guatemala, en los que se hace referencia a distintos temas, entre éstos se puede mencionar: "Protección al Medio Ambiente", "Conservación del Patrimonio Arqueológico y Cultural", "Desarrollo Regional y Turismo", "Participación del Sector Privado" y "Marco Jurídico".

Otro proyecto que realiza es: El Fondo para el Desarrollo Turístico de Guatemala - FODETUR-. Este se está realizando con la cooperación de CAMTUR y otras personas relacionadas con el sector turístico. En septiembre de 1994 se logró materializar la creación de este fondo bajo la dirección del Director del INGUAT, Licenciado José Miguel Gaitán. La creación de este fondo se supone bajo el esquema de un "Fondo Especial", emanado del Organismo Ejecutivo a través de un Acuerdo Gubernativo, con categoría de "Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de Desarrollo Turístico". Esta estructura legal-financiera busca la obtención y colocación de recursos financieros en una forma mucho más ágil que a través de otros medios.

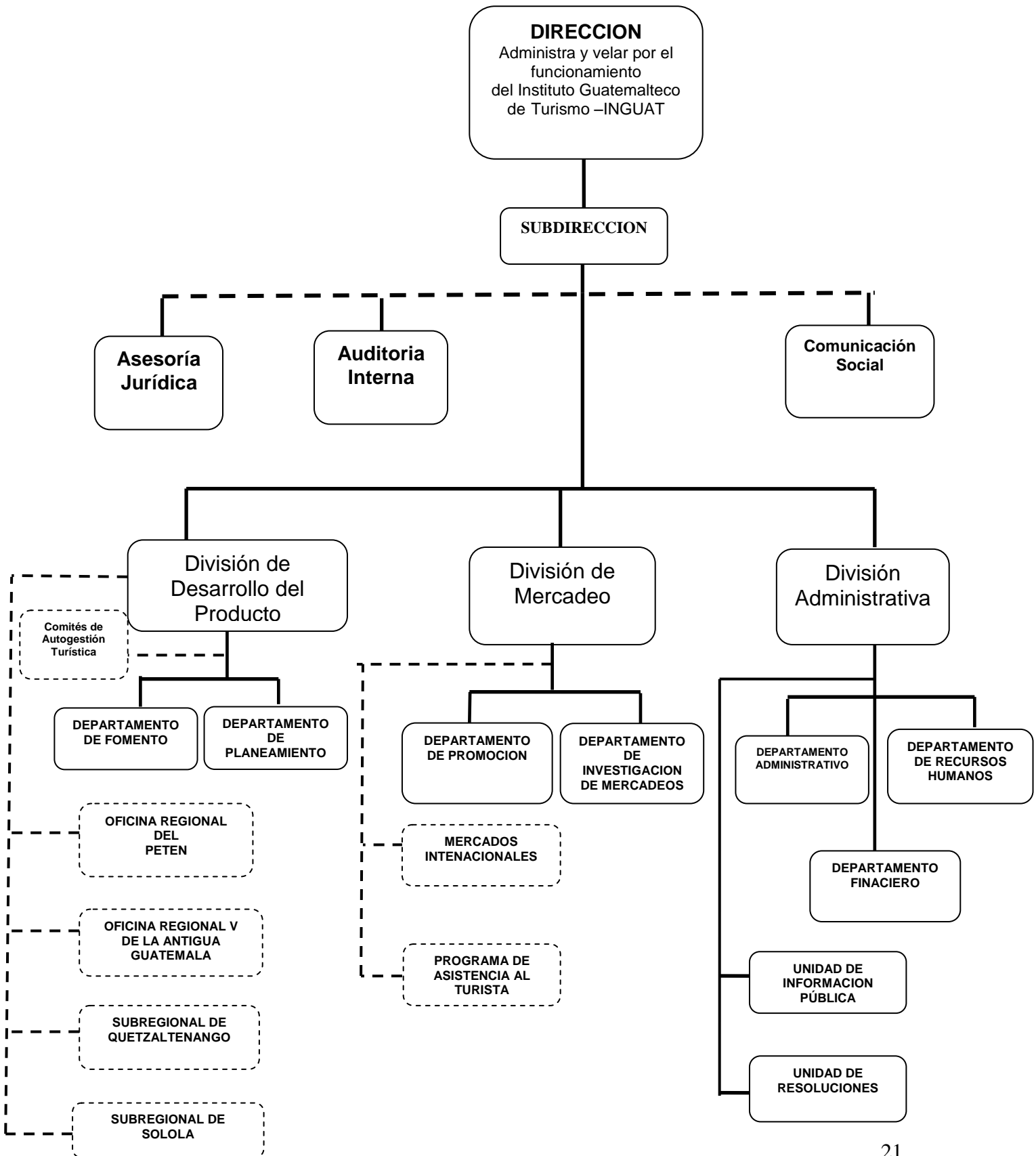
FODETUR tiene como misión: Apoyar, fomentar y desarrollar nuevas inversiones turísticas en el país, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras, proporcionando los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados para el logro de los fines. FODETUR- funcionaría como la entidad ejecutora y administrativa responsable de orientar, coordinar, supervisar y evaluar programas y proyectos de inversión turística. Dentro de las actividades de -FODETUR- se le dará relevancia a la cooperación financiera y al financiamiento de los proyectos mencionados. Estas funciones serán llevadas a cabo por medio del otorgamiento de créditos a la banca comercial y entidades financieras y de crédito, actuando el -FODETUR- como entidad de segundo piso. Se utilizará el fideicomiso como mecanismo jurídico-financiero para el otorgamiento de los recursos técnicos y financieros. Las operaciones contables y financieras de este fondo serán fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Promueve proyectos para la conservación y desarrollo de los recursos de áreas protegidas del Istmo Centroamericano, por medio de la elaboración de planes de trabajo. Así como programas de formación y capacitación de los recursos humanos en la actividad turística para la mejora de la calidad de los productos y servicios turísticos.

Dentro de sus proyectos, se incluye trabajos de obra física. Entre los más importantes que ha realizado se puede mencionar: los trabajos de remodelación de la playa pública de Panajachel, la conclusión del Plan Maestro para la Explotación Turística de la Costa Atlántica del país, la construcción de la Puerta No. 9 en el Aeropuerto Internacional La Aurora, el Cerro de la Candelaria en Antigua Guatemala, el Balneario de aguas termales Chicovix en Quetzaltenango, el Biotopo Monterrico en Santa Rosa, señalización de las calles de San Miguel Totonicapán, etc.

Actualmente INGUAT está desarrollando el programa de "La Calidad Soy Yo", conjuntamente con la Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA-, el Instituto Técnico de Capacitación y la Cámara de Turismo. Este programa tiene como objetivo equipar a todos niveles técnicos operacionales y de servicios en el sector turístico en las áreas de hotelería, restaurantes, discotecas, cafeterías, tiendas, guías turísticos, etc. Se trabajará por medio de una serie de temas monitoreados por instructores profesionales de INTECAP e INGUAT, por medio de libros y videos.

1.1.14 ORGANIGRAMA INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO



1.1.15 COMPETENCIAS DE LAS DIVISIONES Y SUBDIVISIONES -INGUAT-

Dirección y Subdirección

Competencia: administrar y velar por el funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT

Asesoría Jurídica

Competencia: asesorar en materia legal a la Dirección, Subdirección, Divisiones, Departamentos, Secciones y Otras Unidades Administrativas que conforman el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT

Auditoría Interna

Competencia: asegurar el cumplimiento de las normas, lineamientos y recomendaciones en materia administrativa, contable y financiera para que los recursos físicos, económicos y financieros del Instituto sean utilizados de conformidad con las normas y procedimientos contables generalmente aceptados y que se orienten al cumplimiento de objetivos institucionales.

Comunicación social

Competencia: ser el enlace directo entre las autoridades del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, los medios de Comunicación social, nacional, internacional y población en general, para informar sobre temas relacionados con el turismo.

División de desarrollo de Producto

Competencia: elaborar y ejecutar planes estratégicos que Promuevan el desarrollo y fomento de la actividad turística en Guatemala para dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Turismo y sus estrategias.

Departamento de Fomento

Competencia: coordinar, dirigir, estimular y facilitar todas aquellas actividades encaminadas al fomento del desarrollo del producto turístico de Guatemala.

Departamento de Planeamiento

Competencia: investigar, planificar y desarrollar las facilidades turísticas por medio de proyectos de infraestructura, señalización, inventario de sitios turísticos y el desarrollo integral de las áreas del patrimonio cultural y natural de Guatemala.

División de Mercadeo

Competencia: promover e incrementar el turismo nacional e internacional en Guatemala, de acuerdo a la Política Nacional de Turismo y sus estrategias.

Departamento de Promoción

Competencia: planificar, ejecutar, coordinar y supervisar todas las actividades tanto nacionales como internacionales que atiendan la promoción y divulgación de la oferta turística que posee Guatemala.

Departamento de Investigación de Mercados

Competencia: realizar los estudios e investigaciones de los mercados turísticos ejecutores, secundarios, potenciales y otros, tendientes a definir las políticas y estrategias de mercadeo.

Programa de Asistencia al Turista

Competencia: ser el enlace con las organizaciones e instituciones públicas y privadas para crear las condiciones necesarias para que los turistas que visiten Guatemala cuenten con servicios de prevención y asistencia.

División Administrativa

Competencia: coordinar los servicios administrativos, financieros, recursos humanos, informática y la información pública, para el desarrollo y cumplimiento de los programas y proyectos institucionales.

Departamento Administrativo

Competencia: brindar los servicios y apoyo logístico a todas las unidades administrativas, para el desarrollo y cumplimiento de los programas y proyectos institucionales.

Departamento Financiero

Competencia: administrar los recursos financieros del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, de acuerdo a la política financiera institucional y con base al marco legal vigente que regula el manejo contable y presupuestario.

Departamento de Recursos Humanos

Competencia: administrar el recurso humano de la Institución de conformidad con las leyes, normas y procedimientos en la materia; y ejecutar programas tendientes a mantener las buenas relaciones de trabajo, el desarrollo y superación del personal y su adecuada integración a la Institución.

Unidad de Información Pública

Competencia: recibir y tramitar solicitudes de acceso de información para que la misma sea entregada a tiempo, con procedimientos sencillos de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, así como administrar el Portal de Transparencia de la Institución, que contiene la información pública de oficio para que la misma pueda ser consultada directamente por los usuarios.

FUENTE: INGUAT, Historia del Sector Turismo.

CAPITULO 2

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del Proyecto:

Guía Gráfica y Práctica de Turismo
Para las Escuelas Públicas de Educación Primaria.

2.1.2 Problema

Después de años de ser el turismo el rubro que más aporte brindado al producto interno en Guatemala, ha venido descendiendo dicho índice por diversas circunstancias, entre las cuales se pueden mencionar: la delincuencia, la falta de promoción internacional, la falta de interés del turista interno de conocer los parajes turísticos que Guatemala posee y por supuesto la desinformación que existe en los diversos centros de educación tanto privados como públicos sobre todo en la primaria, ya que no existe programas en donde se incluya el turismo como materia o por lo menos una materia en que se enseñe al estudiante la riqueza natural y los diversos centros turísticos que se encuentran en territorio nacional; existen desde hace algunos años unos cuantos colegios privados que orientan sus carreras de diversificado al turismo, pero son muy pocos, no alcanzando así un campo adecuado para la divulgación del turismo guatemalteco y por ende, la promoción adecuada del turismo.

2.1.3 Justificación

Por lo anteriormente expuesto, el autor pretende por medio del presente proyecto, proponer una guía de manera gráfica y practica, que enseñe al estudiantado desde sus inicios, una forma práctica y divertida de promover los diversos sitios turísticos que se encuentran en nuestro país, con el fin de incrementar el número de visitantes a nuestro país y generando en el estudiante una forma de civismo y de sentimiento por Guatemala.

2.2 Análisis FODA

Para poder poner en marcha cualquier proyecto de determinada índole, es necesario realizar un análisis de las deficiencias y de las cualidades que tenga dicho objetivo, para sentar una base sobre la cual empezar el diseño y desarrollo del proyecto, es por ello que a continuación se presenta un análisis FODA, el cual nos muestra cuales pueden ser las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas que podrían llegar a presentarse en nuestra presente propuesta.

2.2.1 FORTALEZAS	2.2.2 OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación geográfica adecuada para atracción turística de norte y Sudamérica principalmente. - Posee diversidad de parajes para diferentes tipos de turismo que se ofrecen múltiples tradiciones y rituales. - Guatemala cuenta con un importante patrimonio cultural tangible a todo nivel. - Calidez y buen trato por parte de la gran mayoría de guatemaltecos, lo cual deja con buen sabor de boca al turista y lo motiva a regresar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia del mercado al turismo de negocios, eco turismo, turismo de aventura, turismo arqueológico, y turismo religioso, entre otros. - Potencialidad de la ciudad como sede de eventos culturales, de negocios y convenciones, con centros de primer nivel. - Oportunidad de integración entre sectores público y privado para definir la planificación turística en conjunto. - Destino arqueológico con reconocimiento mundial, siendo Guatemala la cuna de la cultura Maya.
2.2.3 DEBILIDADES	2.2.4 AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de planificación turística y de promoción. - Falta de puesta en valor y conservación de algunos atractivos. - Falta de áreas protegidas - Falta de concientización, educación y capacitación turística y ambiental a todo nivel. - Falta de legislación, control y fiscalización de movimientos vinculados al sector turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El ambiente de violencia que se vive en Guatemala desde hace ya algunos años. - La imagen desgastada del país a causa del creciente movimiento del narcotráfico. - La explotación de otras industrias como la maderera, provocan la deforestación desmedida en selvas del país. - El poco conocimiento de la niñez por falta de educación turística de los maestros.

OBJETIVO GENERAL

Precisar el conocimiento de los alumnos de las escuelas primarias acerca de los lugares Turísticos de Guatemala y la promoción adecuada de nuestro país nacional e internacionalmente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar la capacidad de investigación del estudiante activando la curiosidad cognoscitiva natural del niño.
- Capacitar al estudiante a través de un método fácil, tangible y divertido pero al mismo tiempo real y didáctico.
- Adquirir el conocimiento de lugares turísticos de Guatemala por medio de una guía turística grafica practica adaptada a la niñez guatemalteca

CAPITULO 3

3. 1 ANALISIS CONCEPTUAL

3.1.1 COMUNIDAD O GRUPO OBJETIVO

Con un nivel de sencillo y comprensible esta guía de Turismo debe llegar a la comunidad estudiantil de las Escuelas Públicas Estatales a nivel primaria y ser captado por el público en general, nuestra propuesta se desarrollará con un lluvia de ideas graficas por la cuales llegaremos a un proyecto apto para usar, llegando a los estudiantes con expresiones y graficas fáciles y condescendientes.

3.1.2 PERFIL GRAFICO

Se tomo en cuenta a los estudiantes de primaria residentes en la capital como en los municipios de diferentes departamentos de Guatemala, todos estudiantes de escuelas primarias públicas.

3.1.3 PERFIL DEMOGRAFICO

Edades: de los 9 a los 13 años niños de primaria

Género: masculino y femenino

Nivel socioeconómico: medio, medio bajo y bajo

Mestizo, ladino e indígenas

Educación: Primaria Publica

Ocupación: Estudiantes

3.1.4 PERFIL PSICOGRAFICO

Niños de 9 a 13 años

Amables, introvertidos, temerosos, curiosos

Respetuosos y emprendedores

Talentedos y dedicados

Comentario: creo que el estudio dio todo tipo de resultados

3.2 SECTORES

3.2.1 SECTOR COMUNIDAD

Área Geográfica: Departamento de Guatemala

Área Política: Gubernamental

Área Social: Estudiantes de las escuelas primarias de centros públicos

Costos: lo que involucren su impresión y distribución

3.2.2 SECTOR INSTITUCIONAL

Localización Geográfica: Departamento de Guatemala

Edificación Escuelas Públicas de Primaria (especial: Escuela Rafaela del Águila 8 ave 37-85 zona 3 (donde se realizaron las encuestas* y pruebas específicas*))

Institución: Estatal

3.2.3 SECTOR FINANZAS

Partida presupuestaria 2012 11 000000 121 0101-29 Divulgación e información, del Instituto de Turismo Guatemala I N G U A T

3.2.4 RECURSOS HUMANOS

Estudiantes de primaria, profesores y maestros, epesista y asesor

3.3 VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

A continuación encontrará una serie de interrogantes para la ejecución del capítulo de viabilidad y factibilidad que no da un resultado de las encuestas, pruebas específicas y estudio financiero

Indicadores	si	no
<i>Financiero</i>		
1. ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	x	
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?	x	
3. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		x
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		x
5. ¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		x
6. ¿Se ha contemplado el pago de impuestos?	x	
7. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	x	
8. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	x	
9. ¿Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	x	
10. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	x	
11. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	x	
12. ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	x	
13. ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	x	
14. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	x	
15. ¿Se han definido claramente las metas?	x	
16. ¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	x	
<i>Mercado</i>		
17. ¿El proyecto tiene aceptación de la región?	x	
18. ¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	x	
19. ¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	x	
20. ¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	x	
21. ¿El proyecto es accesible a la población en general?	x	
22. ¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	x	
<i>Político</i>		
23. ¿La institución será responsable del proyecto?	x	
24. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	x	
<i>Cultural</i>		
25. ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	x	
26. ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	x	
27. ¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		x
28. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población Primaria?	x	
29. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel social?	x	

Las encuestas y pruebas específicas se aplicaron a 250 alumnos de tres escuelas primarias Públicas estatales para saber sus necesidades y pensamientos.

3.3.1 VIABILIDAD

Esta guía es tan importante dentro de las escuelas primarias, ya que contando con un manual de conocimiento de nuestros sitios turísticos y de saber tratar a las personas que visitan nuestro país, desde temprana edad, nos hará crecer con el conocimiento del mismo, comidas, arte y atractivos; proporcionado un método fácil de aprender por medio del dibujo, la lectura y el crayón dando conceptos, disciplinas y técnicas de aplicación guiadas por los maestros.

3.3.2 FACTIBILIDAD

La factibilidad de elaborar este proyecto como manual o guía de turismo será un reto ya que contamos con los componentes necesarios para su elaboración tanto económicos como profesionales y que por medio de las pruebas, encuestas y ejercicios realizados a los alumnos de las escuelas primaria bajo la supervisión de sus maestros nos dio la clave y explicación de que será un elemento importante dentro de la educación preparatoria y un futuro lleno de conocimiento importante para nuestra economía turística.

CONCLUSIONES:

- Se determinaron los siguientes problemas: no cuentan con la instrucción adecuada de sitios turísticos en nuestro país, además del desconocimiento de los visitantes tanto nacionales como extranjeros.
- Se tomo en cuenta las necesidades de las escuelas primarias como institución con el fin de motivar y ayudar al estudiante en el cultivo del aprendizaje del manejo del turismo y se dio a conocer los sitios turísticos más relevantes de cada departamento, las tradiciones y las diversas culturas documentando a dichos alumnos e incrementando a través de un proyecto realizado con éxito a favor de la promoción del turismo en Guatemala.
- La capacidad investigativa de los alumnos se incrementara de acuerdo al uso de la guía turística logrando despertar en ellos el interés por conocer los sitios turísticos de nuestro país así como el adecuado trato a los turistas nacionales y extranjeros ya que estos son la principal fuente de la sostenibilidad de los pobladores que habitan los sitios turísticos.
- Se desarrollo la guía Turística para fomentar en la niñez el respeto y el buen uso de los recursos Naturales que ofrece cada región y así fortalecer el Turismo Comunitario.
- Esta guía ayudara a la comunidad para desarrollar Proyectos autostenibles.

RECOMENDACIONES

El conocimiento de Guatemala y los sitios turísticos debe ser un eje principal dentro del currículo nacional base abordando temas del desarrollo sostenible en las comunidades del país así como la protección ambiental incentivando al alumno a conocer nuestras tradiciones y el buen trato hacia los turistas nacionales y extranjeros.

Los alumnos deben de contar con una guía grafica practica que a través de la lectura y realización de actividades lúdicas y el color cuente con una rica información en cuanto al conocimiento de Guatemala.

Se debe dar a conocer nuestro país, no solo por medio de la publicidad y el estudio sino por un camino de investigación y estudio ameno para motivar el deseo de enriquecimiento de cada alumno.

Se deberá facilitar el acceso a la guía turística dentro de las bibliotecas escolares así como dentro del portal educativo del ministerio de Educación, Instituto guatemalteco de Turismo, Municipalidades, ONG, Gobernaciones Departamentales para promover continuamente el Turismo.

REFLECCIÓN FINAL

Los guatemaltecos no debemos dejar de participar en las diversas celebraciones en donde la vida se valora, al igual que la luz, sombra, muerte, la cultura maya, la cerámica que es tan brillante como las mejores y más valiosas joyas, donde se hacen notorios los edificios de piedra, casas de madera, balcones, encajes y las calles de piedras que terminan siempre en un arte mestizo entre indígena y español como es propio de la cultura de nuestro bello país.

GLOSARIO

Aviturismo: Actividad ecoturística que permite la observación e identificación de las aves en su hábitat natural.

Biotopo: área de condiciones ambientales uniformes que provee espacio vital a un conjunto de flora y fauna.

Divulgación: conjunto de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento al público general, es decir, a todas aquellas labores que llevan el conocimiento a las personas interesadas

Eco turismo: turismo donde los viajeros colaboran con la protección del ambiente.

Ecosistema: comunidad de diferentes especies que actúan entre sí y con su entorno

Espeleología: Ciencia que estudia el origen y formación de las cavernas, así como la fauna y flora de las mismas. Actividad que consiste en la exploración de cuevas y cavidades subterráneas naturales.

Extranjero: persona que no forma parte de la comunidad política que se adopta como referencia.

Gumarkaj: ciudad del imperio quiché conquistada por los españoles, a la cual los indígenas mexicanos cambiaron el nombre a Uxatlán.

Insumos: todo aquello disponible para el uso y el desarrollo de la vida humana, desde lo que encontramos en la naturaleza, hasta lo que creamos nosotros mismos.

Interculturalización: Es la interacción entre culturas, basándose en el respeto mutuo y puede ser por nacionalidades, edades, pensamiento político o religioso, niveles sociales, etc.

Jocon: Comida criolla del occidente guatemalteco, elaborada a base de verduras gallina, chile guaque tostado y diversas especies guatemaltecas.

Lago: es un cuerpo de agua dulce, salobre o salada, de una extensión considerable, que se encuentra separado del mar. El aporte de agua a los lagos viene de los ríos, de aguas freáticas y precipitación sobre el espejo de agua.

Tecnología: conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de las personas.

Turismo: las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.

Turismo Comunitario: Actividad relaciona con la comunidad y los visitantes de la misma asegurando el manejo adecuado de los recursos naturales y culturales, así como la distribución equitativa de los beneficios generados.

Turismo Responsable: Actividades que conducen a la gestión de los recursos naturales de tal forma que permita satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas de la diversidad Biológica.

Turismo Sostenible: Es el que persigue la viabilidad de las empresas y personas a través de actividades que sostengan por si solas e incrementen los ingresos de la comunidad.

Turista: persona que se traslada de su domicilio habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico.

Volcán: estructura geológica por la cual emergen el magma (roca fundida) en forma de lava, ceniza volcánica y gases del interior del planeta

Lúdica: que se realiza a través del juego y la diversión

BIBLIOGRAFÍA:

Geografía visualizada de Guatemala, Julio Piedra Santa Arandi y Patricia J. Peralta; Editorial Piedra Santa 2005, EDISUR

Guatemala, Corazón del Mundo Maya. INGUAT visitguatemala.com 2009

Enciclopedia de Guatemala, grupo editorial Océano S,A,

Atlas Geográfico Universal de Guatemala, Edición 2001 Grupo Editorial Océano S, A.

Revistas D Prensa Libre No 101 El simbolismo drama y misterio del juego de pelota Maya, 305, somos diversos y grandiosos somos guatemaltecos, 307 Los museos del Peten, 329 El Inframundo Maya,322 Colonia e independencia, 327 La virgen de plata y su fiesta, 366 Cofradías Urbanas, 372 El valor de los chachales, 374 Secretos arqueológicos de los lagos, 388 La profecía del quinto sol (amanecer Maya) 402 Sexualidad Maya,

Culturas Vivas, Inguat, Ricki Lopez 1998.

E grafía

www.laguiadeguatemala.com

www.xplorandoguatemala.com

www.visitguatemala.com

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Encuesta de turismo
- Identificación de lugares turísticos y departamentos
- Sopa de letras turísticas
- Gastronomía guatemalteca
- Enseñanza del Himno Nacional
- Conocimiento de los símbolos patrios
- Recopilación de información
- Presentación de graficas estadísticas
- Técnicas utilizadas para realizar el diagnostico
- Análisis del problema
- Posibles soluciones
- Presentación del proyecto
- Etapas del proyecto (cronograma de actividades)
- Evaluación del proyecto

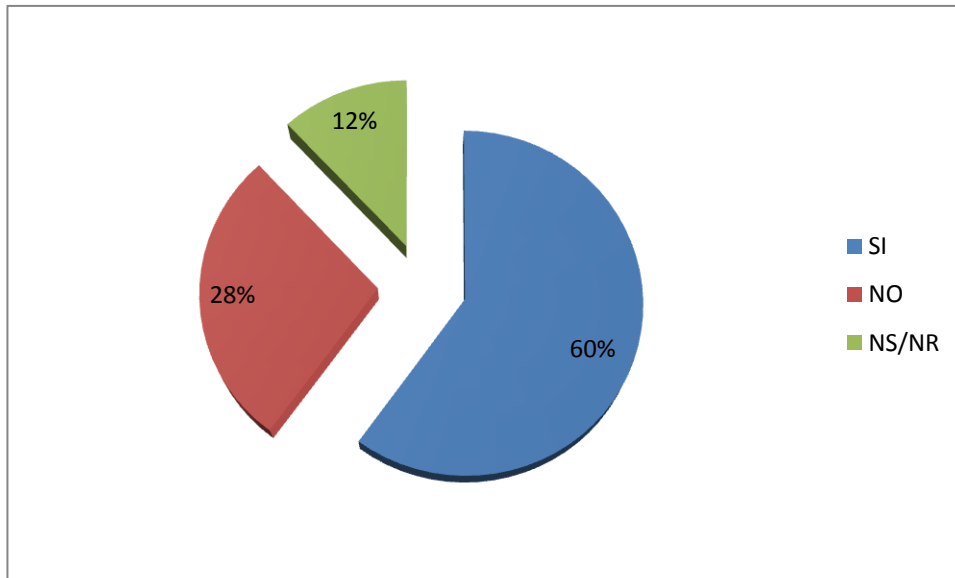
**ANEXOS: ENCUESTAS, ENTREVISTAS, EJERCICIOS,
GLOSARIOS Y DEFINICIONES**

EPS Licenciatura en Arte
Departamento de Arte
Facultad de Humanidades

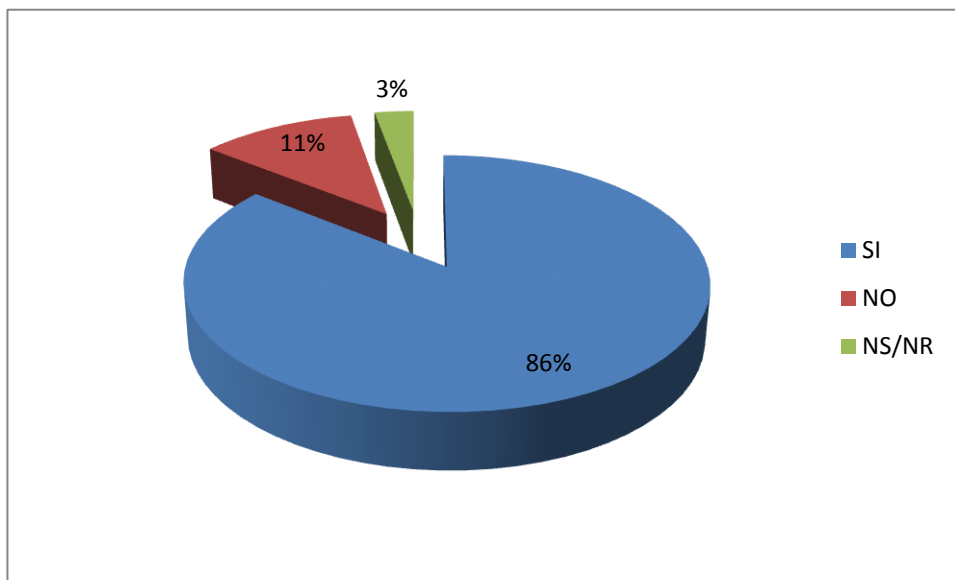
Encuesta turística para Escuelas Primarias Publicas

1. ¿Sabe Usted lo que es **turismo** y un **turista**?
2. ¿conoce algunos **lugares turísticos** del interior de Guatemala?
3. ¿qué lugares **turísticos** le gustaría conocer y por qué?
4. ¿sabe llegar o como se llega a esos lugares?
5. ¿Qué piensa Usted del **Turista Extranjero**?
6. ¿Cómo atraería Usted más **Turistas**?
7. ¿Le gustaría tener una **guía práctica** para saber de y conocer Guatemala?
8. ¿Cómo le gustaría que fuera esta **guía turística**?
9. ¿Qué le diría Usted de Guatemala a los **turistas**?
10. ¿Qué lugares le gustaría promocionar **Turísticamente de nuestro país**?

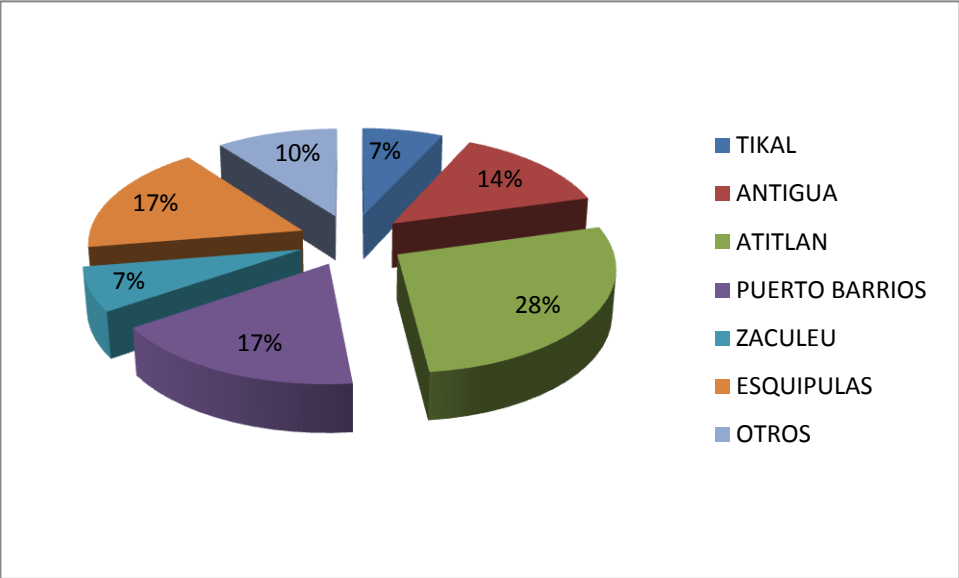
SABE USTED LO QUE ES TURISMO Y UN TURISTA



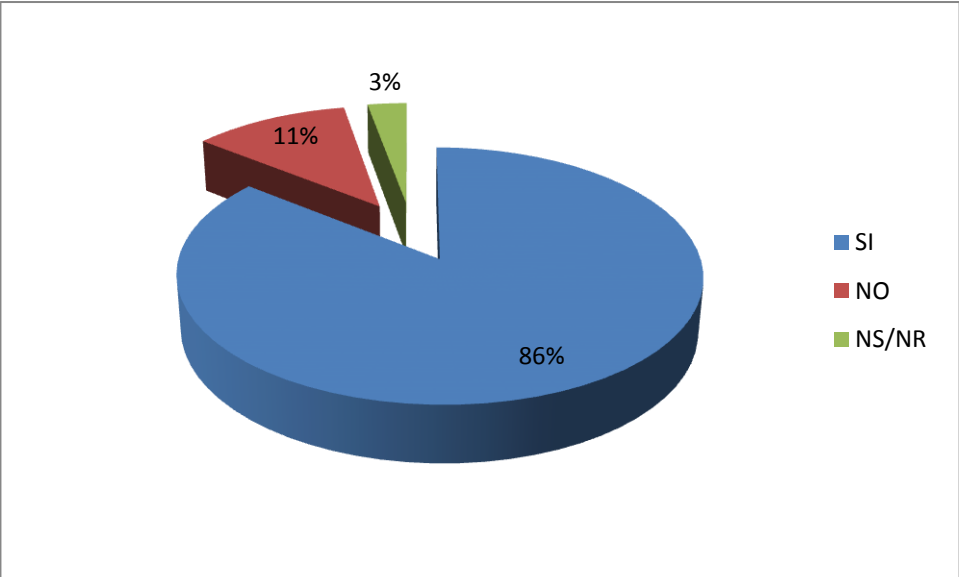
CONOCE ALGUNOS LUGAROS TURISTICOS DEL INTERIOR DE GUATEMALA



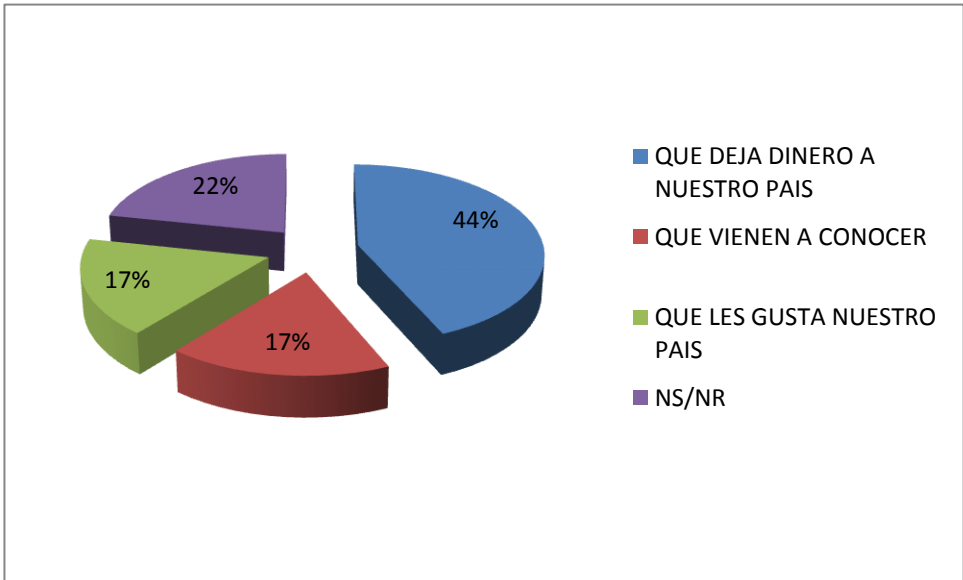
QUE LUGARES TURISTICOS LE GUSTARIA CONOCER Y POR QUE



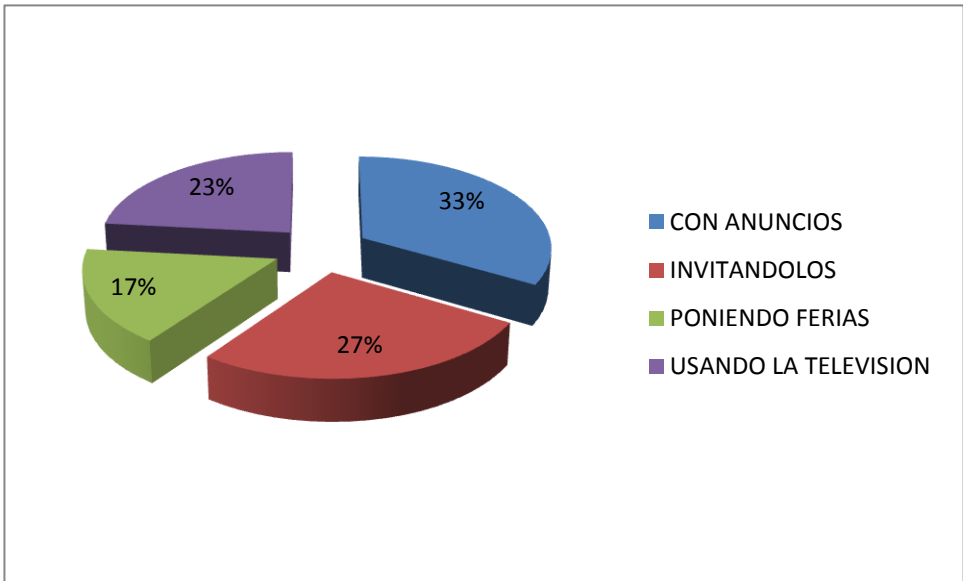
SABE LLEGAR O COMO SE LLEGA A ESOS LUGARES



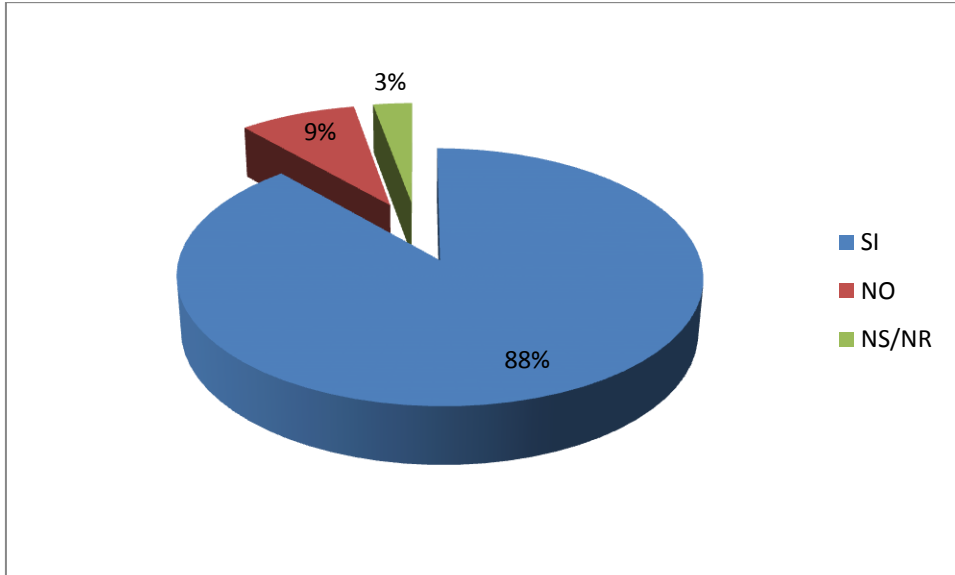
QUE PIENSA USTED DEL TURISTA EXTRANJERO



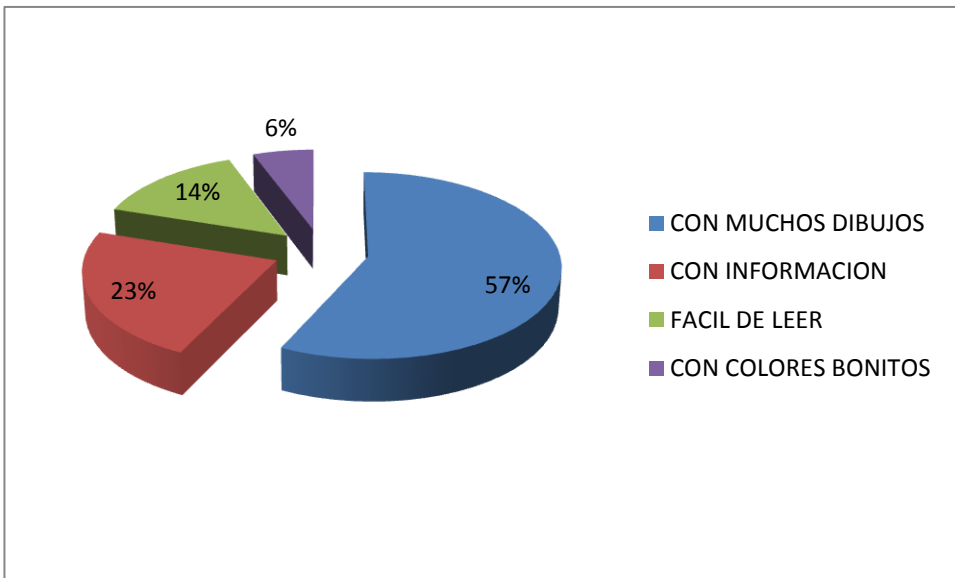
COMO ATRAERIA USTED MAS TURISTAS



LE GUSTARIA TENER UNA GUIA PRACTICA PARA SABER DE Y CONOCER GUATEMALA

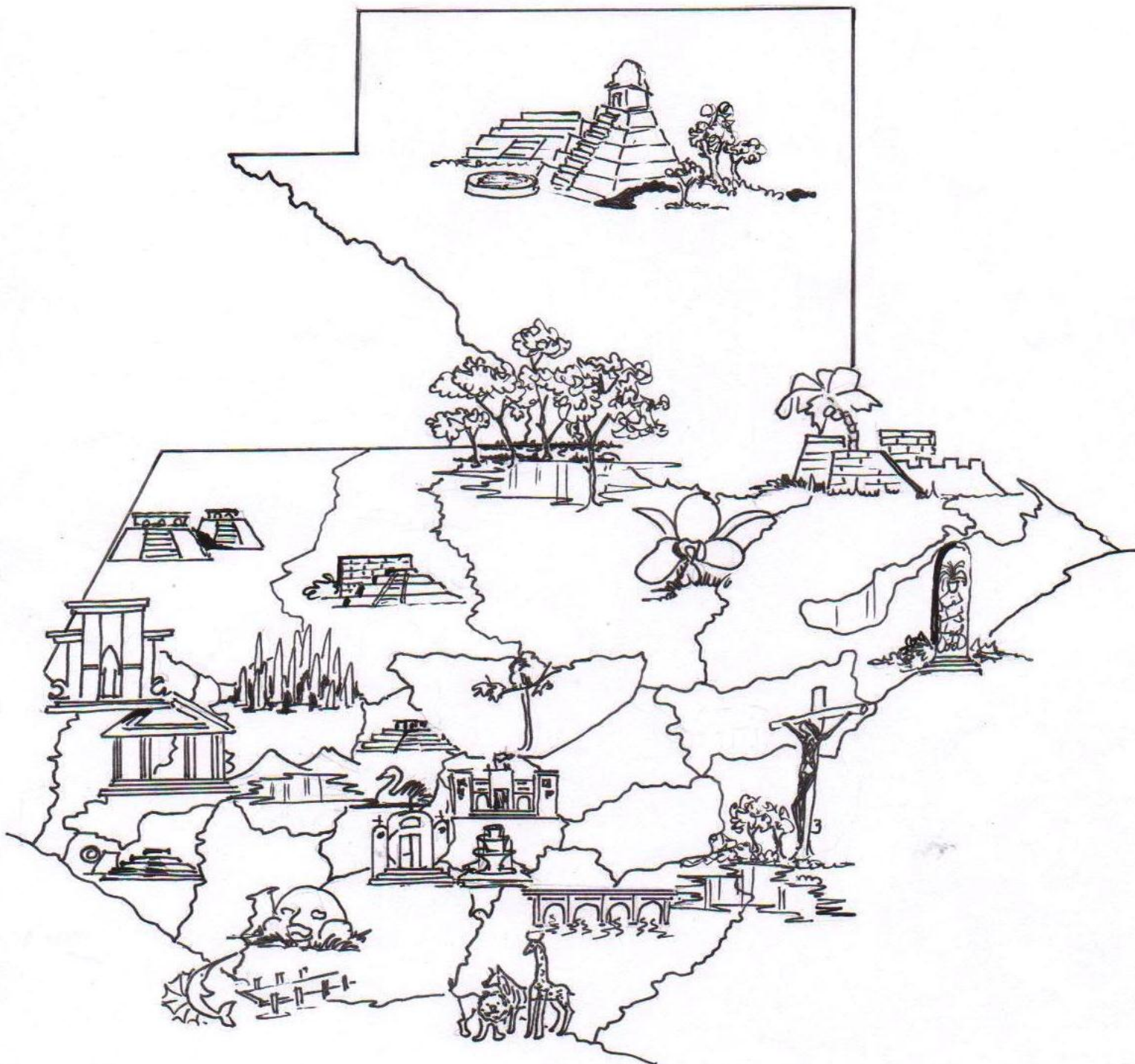


COMO LE GUSTARIA QUE FUERA ESTA GUIA.



GUATEMALA

Identifique los lugares Turísticos que están señalados en el mapa de nuestro país, para su identificación coloque el nombre del lugar y el departamento donde se encuentran.

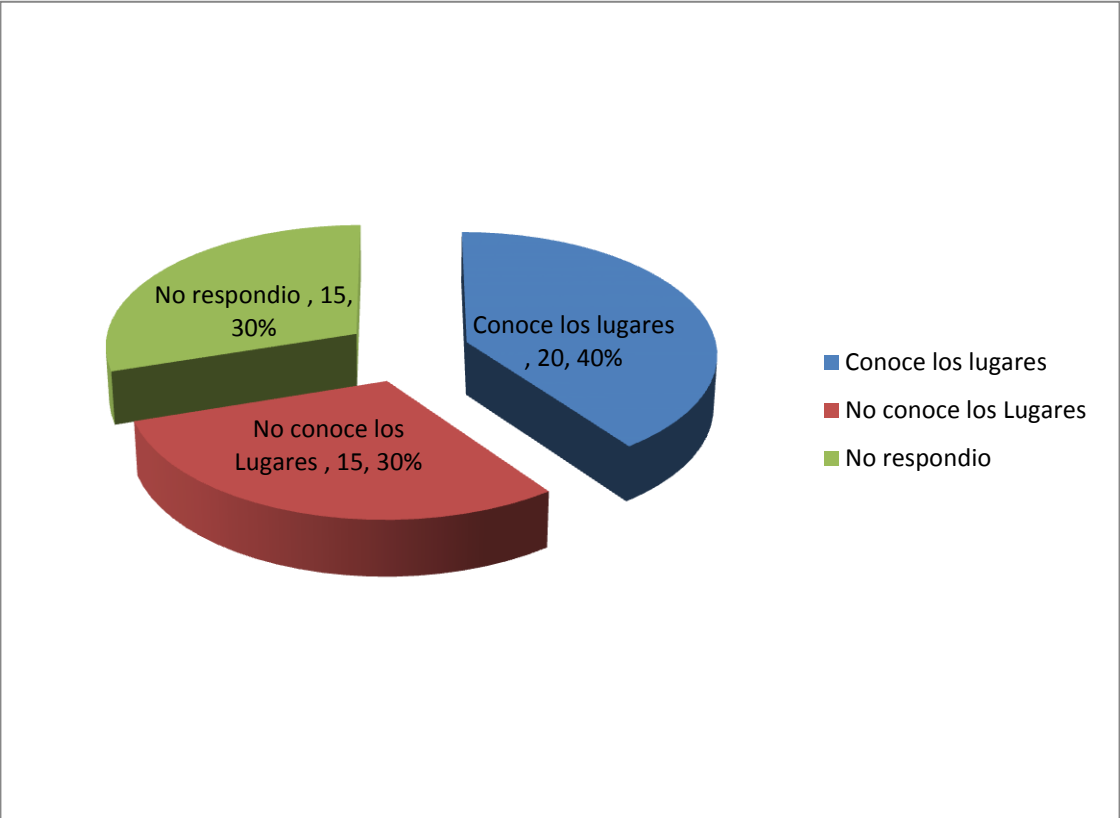


Q	U	I	R	I	G	U	A	N	Z	B	N	P	P
B	N	R	T	S	A	G	U	M	A	R	C	A	J
S	A	G	T	H	W	Q	P	O	M	O	P	C	T
A	T	V	V	T	Z	B	K	M	H	K	J	X	Z
N	I	P	A	L	A	C	I	O	M	A	Y	A	Y
J	T	R	T	R	C	O	P	S	B	M	I	J	K
O	L	C	T	A	U	G	Z	T	I	K	A	L	B
S	A	N	F	E	L	I	P	E	D	H	R	Y	I
E	N	C	T	J	E	M	I	N	E	R	V	A	O
T	T	G	G	A	U	P	N	A	T	Y	R	H	T
T	I	D	A	P	O	S	E	N	T	O	S	C	O
C	G	C	T	C	R	A	C	G	U	I	J	A	P
A	U	R	C	R	I	S	T	O	N	E	G	R	O
S	A	F	A	R	I	K	R	X	Y	Y	U	O	N

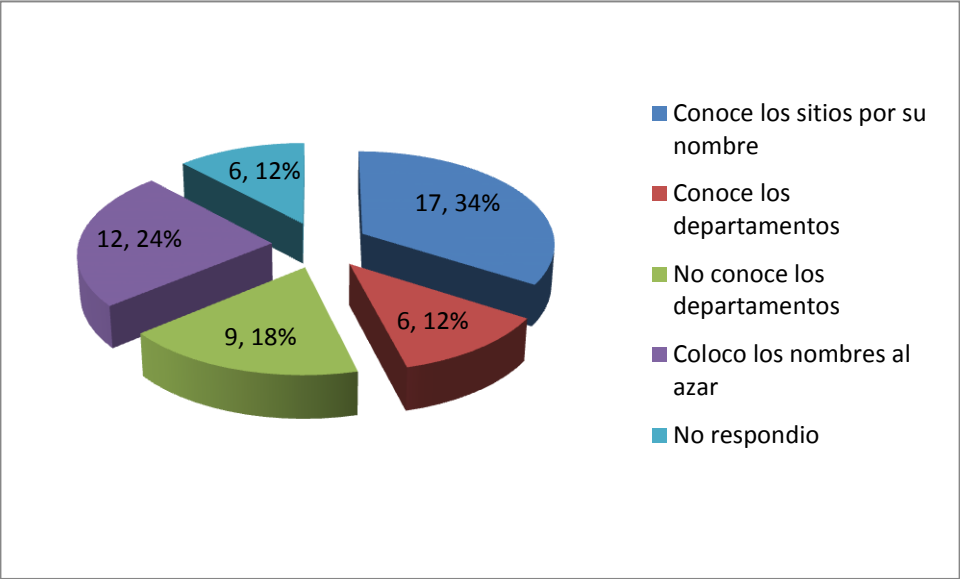
SOPA DE LETRAS TURISTICA

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| 1.- MOMOSTENANGO | 9.- PALACIO MAYA |
| 2.- TIKAL | 10.- SAN FELIPE |
| 3.- ZACULEU | 11.- SAFARI (AUTO) |
| 4.- SAN JOSE (PUERTO) | 12.- QUIRIGUA |
| 5.- MINERVA (TEMPLO) | 13.- CRISTO NEGRO (ESQUIPULAS) |
| 6.-GÛIJA (LAGUNA) | 14.- ANTIGUA |
| 7.- BIOTOPO (QUETZAL) | 15.- APOSENTOS (CHIMALTENANGO) |
| 8.- ATITLAN | 16.- GUMARCAJ |

Graficas sobre el ejercicio de localización de lugares turísticos de la República de Guatemala.



Sopa de letras turística



Cintillo gastronómico guatemalteco

Tamales, frijoles, chuchitos, chorizos, jocón, maíz, tortillas, atoles, chocolate, pan, dulces y frutas

El Himno Nacional de Guatemala fue el resultado del concurso convocado por el presidente José María Reyna Barrios en 1896. La primera vez que se interpretó el Himno Nacional fue el 14 de marzo de 1897 en el teatro Colón.

! Guatemala feliz...! que tus aras
no profane jamás el verdugo;
ni haya esclavos que laman el yugo
ni tiranos que escupan tu faz.

Si mañana tu suelo sagrado
lo amenaza invasión extranjera,
libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará.

Coro

Libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará;
que tu pueblo con ánima fiera
antes muerto que esclavo será.

De tus viejas y duras cadenas
tú forjaste con mano iracunda,
el arado que el suelo fecunda
y la espada que salva el honor.

Nuestros padres lucharon un día
encendidos en patrio ardimiento,
y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor.

Coro

Y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor,
que de patria en enérgico acento
dieron vida al ideal redentor.

Es tu enseña pedazo de cielo
en que prende una nube su albura,

y ¡ay! de aquel que con ciega locura
sus colores pretenda manchar.

Pues tus hijos valientes y altivos,
que veneran la paz cual presea,
nunca esquivan la ruda pelea
si defienden su tierra y su hogar.

Coro

Nunca esquivan la ruda pelea
si defienden su tierra y su hogar,
que es tan sólo el honor su alma idea
y el altar de la patria su altar.

Recostada en el ande soberbio,
de dos mares al ruido sonoro,
bajo el ala de grana y de oro
te adormeces del bello Quetzal.

Ave indiana que vive en tu escudo,
paladión que protege tu suelo;
¡ojalá que remonte su vuelo,
más que el cóndor y el águila real!

Coro

¡ Ojalá que remonte su vuelo,
más que el cóndor y el águila real!
y en sus alas levante hasta el cielo,
GUATEMALA, tu nombre inmortal!

Letra: José Joaquín Palma (Cuba, 1844) Música: Rafael Álvarez Ovalle (Comalapa 1858)

Símbolos Patrios:

Bandera Nacional, escudo Nacional, Monja Blanca, el Quetzal y la Ceiba

Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico.

Dentro de las actividades que se realizaron para obtener el diagnóstico de la investigación podemos encontrar las encuestas sobre el desconocimiento de las instituciones que tienen a su cargo el manejo de los recursos de los lugares que a través del desarrollo sostenible generan ingresos directamente importantes a cada una de las comunidades de nuestro país que cuentan con recursos naturales, paisajes y bellezas naturales de nuestro hermoso país de la eterna primavera.

Así mismo se realizaron clases magistrales que evocaron evidentemente la falta de conocimiento sobre el trato a los turistas y las actividades que ingresan dentro del amplio e importante sector del turismo como inducciones al Aviturismo, el turismo comunitario, ecoturismo, y turismo deportivo.

Documentación por parte del Instituto Guatemalteco de Turismo sobre los temas de lugares enigmáticos de la antigua Mesoamérica en nuestro país, y los atractivos turísticos de cada uno de los departamentos de Guatemala.

Indagación sobre cada uno de los más importantes centros ceremoniales para dar a conocer a los alumnos la sorprendente cultura maya guatemalteca, así como la riqueza de los sitios arqueológicos que manifiestan el estilo de vida de cada una de las estirpes de la sociedad maya antigua.

Recopilación de información sobre la organización administrativa del máximo rector del sector turismo en nuestro país, así como los atractivos generadores de mayores visitas a nuestro país.

Identificación de las deficiencias más importantes en el trato a los turistas por las comunidades en donde se desarrolla el turismo en nuestro país, así como la importancia a la sociedad en general del trato adecuado al turista en cuestión de brindar un sentimiento de calidez de la gente de nuestro territorio.

Investigación de clases:

Educación Cívica moral y urbanidad (clase suprimida)

Se estudiaba: Introducción al Folklore, conocimiento de la República, Historia de Guatemala y Centroamérica, Himnos de Guatemala y Centroamérica, Normas de urbanidad y Valores morales.

Cambió por FORMACION CIUDADANA

Se estudia actualmente: Derechos Humanos, organización del estado, organización de la comunidad, Normas de convivencia y Cultura de Paz.

Es por esta situación en el currículo de las escuelas primarias que se ideó elaborar esta Guía para el alumnado que en realidad la necesita.

Sitios Turísticos del departamento de Guatemala

El Mapa en relieve (final de la avenida Simeón Cañas) único en el mundo

Los Museos de Antropología e Historia, Natural y Arte Moderno (zona 13) Museo de historia 9 calle 10 ave zona 1.

Zoológico La Aurora zona 13

El Centro Histórico Zona 1, comprende el Palacio Nacional de la Cultura, Las Catacumbas de la Catedral, El portal del Comercio, Parque central y Centenario.

El Mercado Central de Guatemala 8 y 9 ave y 8 y 6 calles de la zona 1

Los Centros Comerciales (que hoy los hay por toda Guatemala)

Ruinas de Kaminal Juyu centro ceremonial Cakchiquel

Mixco, Hotel las Hortensias, Cerro Alux y Cerro de la Virgen

Amatitlan Lago de Amatitlan, Dulces típicos, paseo en lancha y el niño de Atocha, parque Irtra, balnearios y saunas.

San Juan Sacatepequez, Flores de exportación, iglesia, trajes típicos

Chinautla, Cerámica exportación y venta local e internacional

Villa Nueva, vista al lago de Amatitlan, Parque Naciones Unidas y Parque Guatemala, Piedras Moradas.

San Miguel Petapa , Ruinas del Nilo, la Serra único (pulmón central), ruinas de concepción, cementerio, playa de oro.

Fraijanes, el café y los centros comerciales carretera a El Salvador

San Raymundo Iglesia fabricas de pólvora y su comida el pinol.

San Pedro Sacatepequez los Muebles

Santa Catarina Pinula la iglesia, y los chicharrones

Villa Canales Ruinas coloniales de iglesia de la Inmaculada concepción, hoy se conoce como la iglesia de los escombros

Palencia el pico de Palencia y sus paisajes (agua caliente, Parque Irtra)

Sitios turísticos más conocidos en la República de Guatemala

En Departamento del **Peten**, (Tikal lugar de voces) Piedras negras, el Mirador Altar de los Sacrificios, Uxactum, Dos Pilas y todas las ruinas del gran imperio Maya. Pulmon del mundo, río Usumacinta etc.

Izabal Bahía de Amatique, Livingston, el biotopo o biosfera del Manatí, el Castillo de San Felipe y el parque nacional Quirigua (estelas mayas) Lago de Izabal y Río Dulce..

Chiquimula la basílica del Cristo Negro de Esquipulas, El volcán de Ipala con una laguna en el cráter.

Huehuetenango. Ruinas de Zaculeu, la virgen de Chiantla

San Marcos el palacio Maya (municipalidad

Totonicapan Fuente de los Dragones, paisajes y los riscos de momostenango

Quetzaltenango, la catedral, el parque central, los balnearios de azufre, palacio Municipal, Teatro Municipal, pasaje Enríquez entre otros.

Retalhuleu Puerto de Champerico, las Ruinas de Abac Takalic (juego de pelota) en Retalhuleu cabecera la fuente de las sirenas, parque Irtra y museo del Juguete

Escuintla las ruinas de la cultura olmeca en Santa Lucía cotzumalguapa (museo) puentes colgantes y figuras recordadas de la Democracia y playas.

Solola*, (la tierra del paisaje) El Lago de Atitlán con sus pueblecitos con nombre de los apóstoles, el más famoso Panajachel, artesanías paseo en el lago.

Chimaltenango* ruinas de Mixco Viejo, iximché que fue declarada la primera capital de Guatemala, Parque Central y la fuente de los Quetzales El lago de los cisnes en los Aposentos

Sacatepequez* Antigua Guatemala (declarada patrimonio cultural) con sus maravillosas ruinas de iglesias palacios y fue la primera capitán general del virreinato de Guatemala que comprendía hasta Costa Rica.

Santa Rosa su cabecera Cuilapa es la mitad exacta de las Américas medida desde Alaska hasta cabo de Hornos en Sur América, playas Monte Rico, Chapetón, Auto Zafari en Taxisco y las Lisas

Jutiapa, la cueva de Andá Mirá que con el azufre de sus aguas medicinales se ve toda la cueva azul, la laguna de guija que pertenece la mitad a El Salvador.

Baja Verapaz* biotopo o biosfera del Quetzal, el primer ingenio de azúcar de Centro América (El Trapiche) , paseo de Chicsoy (Río navegable) la presa de San Jerónimo, cerro de la Santa cruz..

Alta Verapaz*, ruinas coloniales, grutas de Lanquin, poza viva (tactic) las islas de Carcha (balneario Natural) llamado por los españoles lugar de verdadera paz.

Quiche*, cuna de Tecun uman, príncipe de los ejércitos y los quiches raza que defendió Guatemala de los Españoles, ruinas como Gumarcaj después llamada Utatlan que quiere decir lugar de cañas, Chichicastenango venta de todas las artesanías típicas del país.

Guatemala

Ubicada en el centro del continente americano se ha convertido en un importante centro de negocios y un sitio perfecto para turismo, con un territorio de 108,800 km. cuadrados, Guatemala se divide en 22 departamentos y 332 municipalidades con 12 millones de habitantes.

La población tiene una cultura única, proviene de la convivencia entre 22 etnias mayas mestizos y garífunas su idioma es español sin embargo se hablan otros 23 idiomas 21 mayas un garífuna y un xinca.

Su nombre Coactemalan quiere decir Tierra de bosques, con un clima calido templado y en las alturas frió ha creado ella misma el nombre del país de la Eterna Primavera,

Como turismo hay tesoros culturales (historia) parques y reservas (peten y biotopos, culturas vivas(arqueología) lagos ríos y playas (en dos océanos)turismo religioso (semana santa y todavía algunos ritos mayas en tikal y iximché) Artesanías (mercados y ambulante) turismo deportivo ciclismo de montaña, motañismo, navegación, surfin, rafting, buceo, cabalgatas ademas parques temáticos acuáticos y de diversión centros de compras teatros y una gastronomía donde cada plato típico tiene una historia sin igual, como el kakik, revolcado, chojín, pepián, tamales, enchiladas etc.

Análisis del problema.

La problemática existente comienza en la suspensión de la clase de civismo, donde se enseñaba, el himno nacional, los símbolos patrios, folklore, artesanías y alguna vez parte de los sitios turísticos, al mismo tiempo al estudiar el currículo primaria pude darme cuenta que no existía tal conocimiento, el cual es indispensable para que nuestro futuro en este caso los niños, sepan lo bello y rico que es su país a través del turismo sus sitios y por supuesto quien lo visita que es parte esencial del mismo

Desarrollando en las escuelas primarias principalmente a la falta de programas de estudio adecuados que promuevan en nuestra población no solo geográficamente su ubicación sino de que se trata cada lugar, fechas, culturas y el trato adecuado a los turistas nacionales e internacionales que visitan cada uno de los puntos turísticos de nuestra bella tierra.

Esta falta de información acerca de los centros turísticos más importantes, de nuestro país se debe principalmente a los pocos contenidos geográficos e históricos como dijimos, se debe desarrollar estos dentro de los programas del curriculum nacional base del ministerio de educación; que debería ser una de los principales ejes en el que se desarrolle la sostenibilidad del turismo en nuestro país. Así como la importancia de preservar, y promover la visita de estos lugares tan importantes para cada una de las comunidades que a través de diversas formas y actividades encuentran en estas el sustento de las familias en determinadas poblaciones del territorio.

Conocimiento de los diversos turismos que enriquecerían estos lugares y lograrían a traer más divisas para nuestro país, como el turismo comunitario, turismo sostenible, turismo responsable ecoturismo Aviturismo y la espeleología.*

Desconocimiento casi total de los lugares turísticos, que los hay en cada departamento, como llegar a ellos y sobre todo informar a los turistas como llegar a estos, el trato a los turistas que son el elemento más importante para que estos sigan existiendo y sobre todo para su cuidado y mantenimiento.

*consultar glosario

Posibles Soluciones

Soluciones pueden proponerse muchísimas como, programas estudiantiles para primaria y básicos que es donde más tenemos la afluencia de estudiante en los planteles públicos ya que por falta de recursos y educación muy pocos terminan la secundaria

Clases magistrales de geografía turística, conocimientos de las diferentes formas de turismo, diversidad de folklore, artesanías, vestuario, música y gastronomía de Guatemala, folletos, libros e investigación por computadora.

Pero no todos nuestros estudiantes de las Escuelas tienen los suficientes recursos para esto, entonces propusimos después de estudiar e investigar como podíamos llegar, transmitir, educar y resumir en un solo documento fácil, práctico, divertido y de mucha aceptación, apoyado claro por trípticos sencillos que al utilizarlos podrían leer, pintar y solucionar cómodos juegos y al mismo tiempo aprender sin tener que verse obligados a libros de texto cargados y poco atractivos para un niño o adolescente.

Apoyo también en documentales, videos, transparencias, Dvds y personal destinado a la divulgación del turismo de nuestro país el cual sería de alto costo para una sola institución o ministerio encargado de la educación.

Es por esto que ideamos la **Guía gráfica y práctica de turismo para las escuelas públicas de educación primaria**, donde no solo se daría a conocer algunos de los sitios turísticos de más importancia, sino que un trato decoroso al elemento más valioso como lo es el TURISTA.

Presentación del proyecto

Como se puede ver en los antecedentes, ya existía un documento de 1990 con deficiencias notorias, así que se le expuso al catedrático asesor la conveniencia de elaborar uno nuevo con los cambios y necesidades que se evidenciaban con solo leer la portada, quien estuvo de acuerdo ya que era más que necesario la elaboración de dicho documento.

En primer lugar, se elaboraron una serie de textos que leeremos a continuación, después de consultar un mapa geográfico y turístico de Guatemala, además de un mapa de destinos 2011 elaborados por la firma Movistar, mapa del centro histórico por De la Riva Hnos. y entrevistas de trato al turista en los departamentos de Relaciones Públicas, Promoción, Información Pública y Asistencia al turista del INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO, INGUAT. Lo cual dio como resultado el completo desconocimiento del trato que se debía dar al turista, **es allí donde se enfoca la investigación combinando la divulgación de los sitios turísticos de mayor importancia a la vez que el trato para atraer a este elemento tan valioso a nuestro país.**

La investigación en las oficinas de Asistencia al turista y promoción, nos dio como resultado una serie de problemas que pasa el turista de diferente índole extranjero como nacional por el desconocimiento de nuestra gente hacia los sitios turísticos así como la falta de relaciones humanas y públicas para sus trato e información, concluyendo en que aunque hubiese una lluvia de publicidad y no un buen ánimo de los guatemaltecos y una excelente opinión de nuestro país y su habitantes jamás tendríamos un turista feliz la mayor publicidad lo hacen los turistas felices bien tratados que vuelven a nuestro país y traen mas y mas amigos, así que con esta idea reflejada en los niños y maestros concientizados y comprometidos en difundir estos conocimientos tendremos más tarde una buena promoción a través de la difusión y la ventana que nosotros debemos ser para que conozcan las riquezas de Guatemala.

Cronograma de actividades realizadas.

No.	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA REALIZADA	Firma del asesor
A	Indagación sobre el problema y el trabajo a realizar en conjunto con el asesor .		
	Investigación directamente el problema y presentación de varios proyectos y opciones para la elaboración del ejercicio profesional supervisado.		
	Investigación de sitios turísticos y lugares más visitados		
	Recopilación de datos de investigación		
	Análisis del proyecto		
	Presentación al asesor de EPS		
B	Recopilación de historia de Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT		
	Entrevistas con las diversas oficinas del turismo dentro de la institución.		
	Recopilación de información administrativa y cronograma del INGUAT		
	Investigación de información para la elaboración del documento		
C	Presentación de la redacción del documento al asesor .		
	Presentación de clases magistrales. Sondeo y encuestas		
	Análisis e interpretación de datos. De las encuestas.		
D	Bosetaje y dibujo de squeack del resultado de la investigación		

	Diagramación del proyecto <u>primera guía</u>		
	Diagramación y textos.		
	Ensamble de dibujos y textos <u>ya corregidos</u> <u>segunda guía</u> Revisión del asesor		
	Boceto terminado de la guía; <u>Tercera Guía</u> y primer trifoliar. Corrección del asesor		
	Revisión del asesor .		
E	Presentación de la guía finalizada y trifoliar al asesor .		
	Ultima revisión y corrección del asesor		
	Después de la revisión final se elaboró tres copias para los asesores.		

Evaluación de proyecto de EPS
 José Carlos Arango
 Departamento de Arte
 Facultad de Humanidades
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Instrucciones:

Marque con una X los aspectos que a su criterio son merecedores del resultado de la elaboración de la GUÍA GRÁFICA Y PRÁCTICA DE TURISMO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

No.	Cuestionamiento	Mucho	Poco	Nada	Observaciones
1	Considera que los contenidos son adecuados a la edad del alumno				
2	Los contenidos incluidos en la guía son necesarios para la educación cultural de los alumnos				
3	Cree que los ejercicios incluidos en esta guía son adecuados al aprendizaje significativo del alumno				
4	Los sitios turísticos incluidos en la guía son de interés para los alumnos				
5	Las graficas presentadas en la guía son adecuadas a la edad del alumno				
6	Considera que el lenguaje y textos son adecuados al nivel social e intelectual del alumno				
7	Considera de interés esta guía para la formación general del alumno				
8	Cree que la GUÍA GRÁFICA Y PRÁCTICA DE TURISMO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, podría ayudar al conocimiento del trato adecuado del los turistas				
9	La guía presenta una forma adecuada de visualización con respecto al trato al turista.				
10	Considera que los temas abordados en el trifoliar y la GUÍA GRÁFICA Y PRÁCTICA DE TURISMO PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, deberían de estar incluidos en el programa de estudio de las escuelas primarias.				

Nombre del Evaluador: _____

Fecha de la evaluación: _____ Firma: _____

Vo.Bo. Dirección del Centro educativo.

Otras clases de Turismo en Guatemala:

Desde 1965 se definió como un conjunto de interacciones humanas como transportes, hospedajes, servicios, diversiones, enseñanzas derivadas de los desplazamientos transitorios temporales o transeúntes de fuertes núcleos de población con distintos propósitos; de ocio. Turismo, comercio, visitas a familiares diversión, trabajo, estudio o simplemente por descanso.

Turismo receptivo: Los que practican los extranjeros hacia nuestro país.

Turismo Emisor: Los que practican los nacionales al dirigirse al extranjero.

Turismo Cultural:

Constituido por personas que se desplazan con el objeto de auto educarse o ensanchar su horizonte personal, a través de la participación en acontecimientos propios de una sociedad o cultura, visitas a sitios de valor cultural, arqueología, asistencia a diferentes acontecimientos especiales, como teatro, espectáculos, simposios, talleres, conferencias etc.

Turismo Religioso

Peregrinaciones a lugares santos o de especial devoción como la virgen de Guadalupe, Cristo Negro de Esquipúlas o las procesiones en toda Guatemala.

Turismo Social:

Consiste en la forma turística que hace accesibles los bienes turísticos de condiciones económicas limitadas con ahorro de viaje de transporte y gran volumen de prestaciones y alta ocupación de servicios a bajo costo. Promueve el bien público, dando una ventaja económica al turista y a la población visitada. Con un conjunto de medidas especiales que facilitan y posibilita la participación en dicho turismo.

SU IMPORTANCIA: Beneficia al os pequeños artesanos ayuda al trabajador a mejor rendimiento de sus labores ayuda a dar valor al patrimonio cultural de la nación creando conciencia cívica para su conservación.

Ayuda a la unión familiar y conduce a una mejor comprensión a masas populares.

La necesidad e Importancia del Turismo Social:

Las necesidades de este tipo de turismo, desde el punto de vista social es urgente en el actualidad, por diversas razones, una de ellas: la recreación para las personas de escasos recursos, pues debido a la situación económicamente tan agravante que estamos viviendo, donde la alza de los precios sigue incrementando y por con siguiente los salarios solamente permiten la adquisición de los alimentos básicos, es imposible que el sector económicamente débil pueda disfrutar de unos días de descanso, que no vendría a ser, en la actualidad un lujo, ya que esta situación económica crea un stress tan grande a toda la población, no digamos a este sector, y en este caso el turismo es una necesidad no solo física si no psicológica para el hombre, que le serviría como un canal de escape a las múltiples tensiones que la situación actual provoca.

Desde el punto de vista económico, es necesario hacer notar la importancia de este tipo de turismo, para contrarrestar la estacionalidad del turismo receptivo, que debido a la situación socio-política inestable, ha afectado gravemente este tipo de turismo tan importante en el incremento de divisas nacionales a través de diversiones como parques recreativos, ferias, noches culturales, balnearios, parques nacionales, parajes naturales (volcanes, ríos, lagos, playas, montañismo).

Turismo de Salud:

Realizado por personas con padecimientos que requieren climas saludables, cambios de temperatura, lugares elevados, cambio de temporal, relajamiento físico o mental recuperación de salud en un centro especializado o simplemente reposo o relajación.

Turismo Deportivo:

Asistencia o participación en una manifestación de carácter deportivo, en Guatemala acuáticos, ciclismo de montaña, surfing, montañismo, expediciones, canopi, (rapidos en canoa) etc.

Turismo Comercial:

Es el más popular de los turismos, constituidos por personas que asisten a ferias, exposiciones, industrias, complejos técnicos, centros de agroindustria impulsados por una motivación mixta de turismo, compra y venta.

Elementos Necesarios para el Turismo:

Recurso Humano

Recurso Financiero: Estatal Privado

Recurso Físico: Infraestructura, medio ambiente, sitios arqueológicos y culturales.

Turismos Específicos:

Individual: sin que intervengan terceras personas, organizado individualmente.

Colectivo: Excursiones organizadas por más de dos personas.

Social: Escasos recursos económicos.

Juvenil: personas de 15 a 25 años

Familiar: Padres e hijos, toda la familia.

Religioso: semana santa en Guatemala, 15 de enero Esquipulas, Navidad,

Comercial: ferias internacionales o regionales.

Calificado: oficial, escolar, profesional y científico.

Efectos Positivos:

Ingreso de divisas,

Fuentes de trabajo.

Inversiones a empresas multinacionales.

Incidencia en balanza de pago,

Redistribución de capital.

Interrelación Humana,

Intercambio social,

Efectos Negativos:

Inflación

Impuestos en alimentos y bebidas

Altas tarifas en hoteles y transporte.

Fuga de divisas

Modificación de las normas sociales

Inestabilidad e inseguridad.

Transculturización.

Todos los turismos tienen una repercusión directa sobre el mercado y el trabajo local, ya que parecen nuevas actividades y puestos de ocupación que permiten reducir y corregir ausentismo y migraciones y por el contrario fomentar el trabajo transportes, hoteles, agencias de viajes, centros de diversión, mercado de artesanías, produciendo una demanda de mano de obra especializada e incrementando el nivel alto en la alimentación y la población económicamente activa.

En el aspecto cultural ayuda a fomentar el interés por el conocimiento de otras sociedades razas y estilos de vida, contribuye a la conservación del patrimonio cultural, a través de su observación y conocimiento dando el valor que encierra la cultura de todos los pueblos permitiendo ampliar los horizontes de cada uno de los pueblos y mantener las costumbres de nuestro país, como se puede ver el turismo interviene directamente en los aspectos culturales económicos y sociales en cada localidad donde se origine esta actividad, dando toda clase de resultado positivos e incrementando beneficios en su economía; es necesario aclarar que estos beneficios económicos son gracias al conocimiento y buen desarrollo del turismo y a que los ingresos obtenidos deben distribuirse dentro de una correcta planificación turística para beneficio de una localidad creando así el turismo comunitario y auto sostenible



Corazón del Mundo Maya
INGUAT

WWW.VISITGUATEMALA.COM

INFORMACIÓN TURÍSTICA

TEL: 2421 2800

DIRECCIÓN: 7A. AVE. 1-7, ZONA 4
CENTRO CÍVICO, GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.

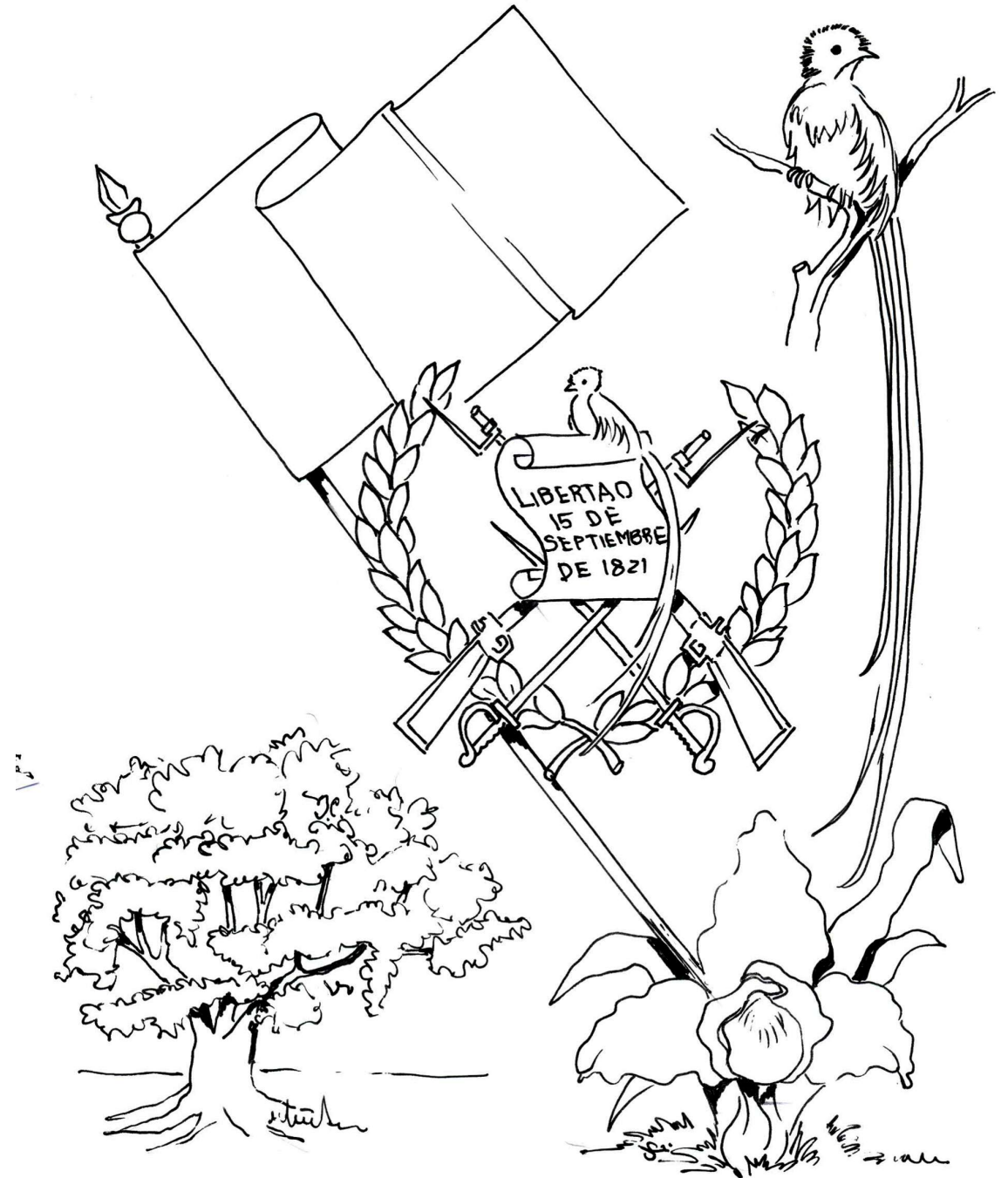
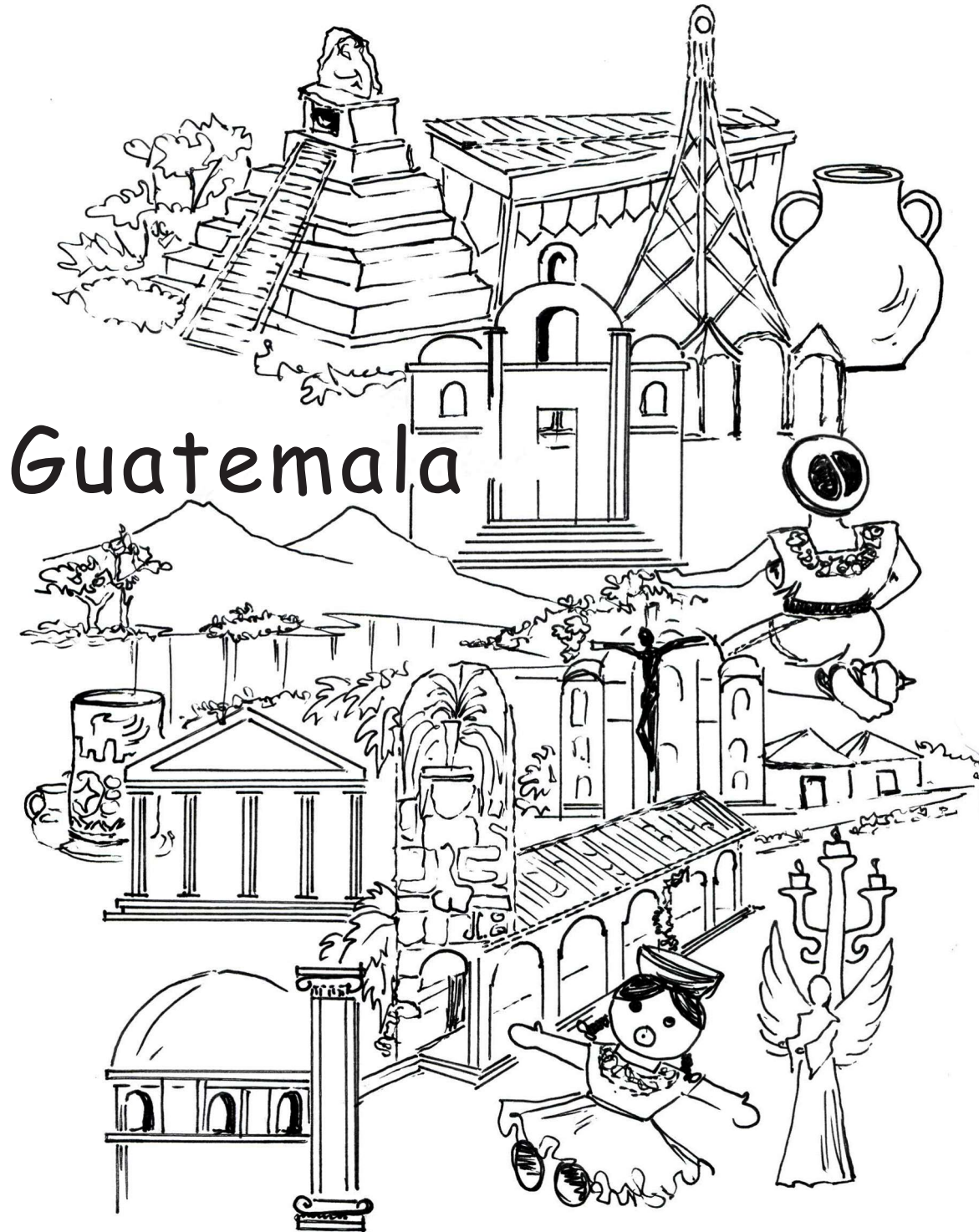


BIENVENIDOS
AL PAIS DE LA
ETERNA PRIMAVERA



GUATEMALA
CORAZÓN DEL
MUNDO MAYA

COLOREANDO...



El Himno Nacional de Guatemala fue el resultado del concurso convocado por el presidente José María Reyna Barrios en 1896. La primera vez que se interpretó el Himno Nacional fue el 14 de marzo de 1897 en el teatro Colón.

PRESENTACION



¡Guatemala feliz...! que tus aras no profane jamás el verdugo; ni haya esclavos que laman el yugo ni tiranos que escupan tu faz. Si mañana tu suelo sagrado lo amenaza invasión extranjera, libre al viento tu hermosa bandera a vencer o a morir llamará.

Es tu enseña pedazo de cielo en que prende una nube su albura, y ¡ay! de aquel que con ciega locura sus colores pretenda manchar. Pues tus hijos valientes y altivos, que veneran la paz cual presea, nunca esquivan la ruda pelea si defienden su tierra y su hogar.

Coro

Coro

Libre al viento tu hermosa bandera a vencer o a morir llamará; que tu pueblo con ánimo fiera antes muerto que esclavo será. De tus viejas y duras cadenas tú forjaste con mano iracunda, el arado que el suelo fecunda y la espada que salva el honor. Nuestros padres lucharon un día encendidos en patrio ardimiento, y lograron sin choque sangriento colocarte en un trono de amor.

Nunca esquivan la ruda pelea si defienden su tierra y su hogar, que es tan sólo el honor su alma idea y el altar de la patria su altar. Recostada en el ande soberbio, de dos mares al ruido sonoro, bajo el ala de grana y de oro te adormeces del bello Quetzal. Ave indiana que vive en tu escudo, paladión que protege tu suelo; ¡ojalá que remonte su vuelo, más que el cóndor y el águila real!

Coro

Coro

Y lograron sin choque sangriento colocarte en un trono de amor, que de patria en enérgico acento dieron vida al ideal redentor.

¡Ojalá que remonte su vuelo, más que el cóndor y el águila real! y en sus alas levante hasta el cielo, GUATEMALA, tu nombre inmortal!

A través de esta presentación trataremos de precisar el conocimiento de los alumnos de las escuelas primarias de los lugares Turísticos de Guatemala y de la promoción adecuada de nuestro país a nivel nacional e internacional.

Tenemos la intención, que aparte de aprender por medio de la lectura, pintar y hacer los ejercicios lleguen a conocer Guatemala y aprendan a tratar a los turistas tanto nacionales como extranjeros.

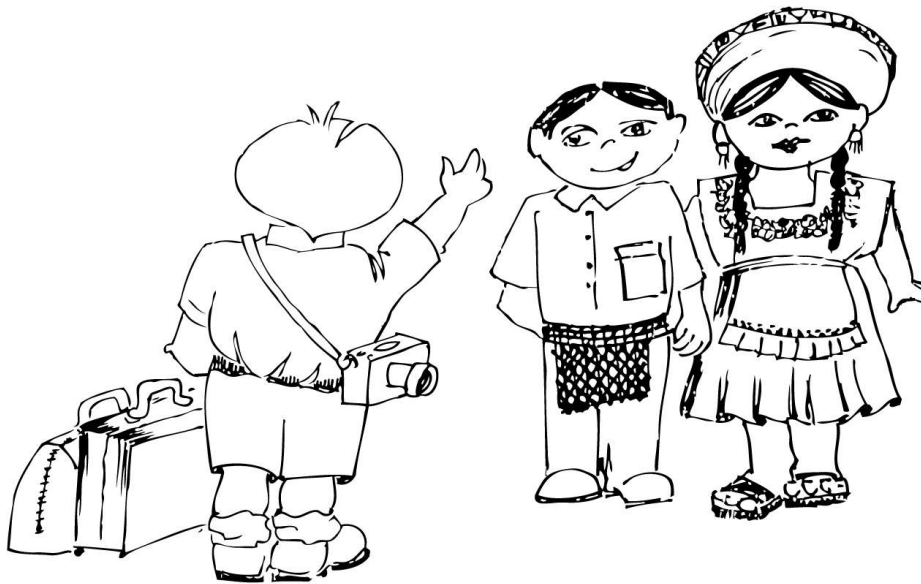
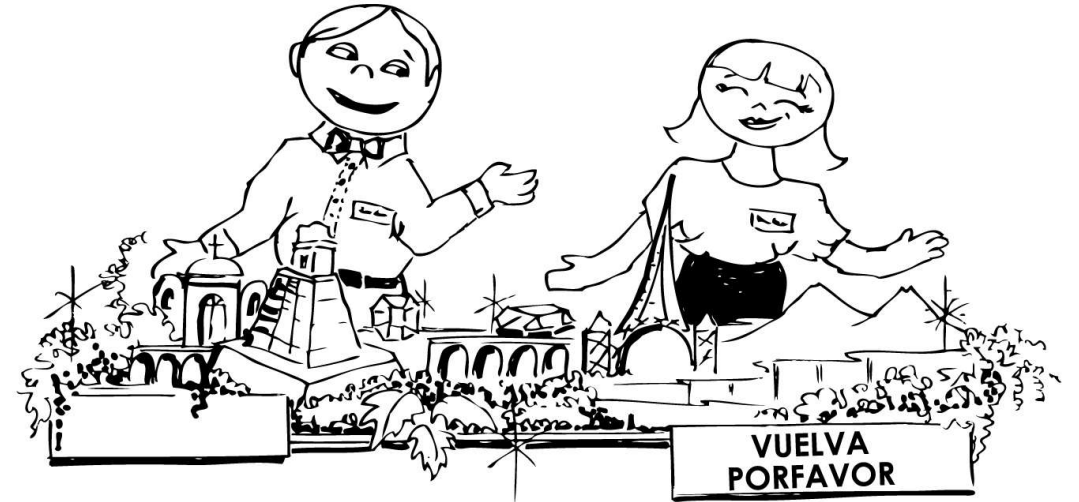
Recordemos que para enseñar a los turistas nuestro país, debemos empezar por conocerlo primero nosotros.

Letra: José Joaquín Palma (Cuba, 1844) Música: Rafael Álvarez Ovalle (Comalapa 1858)

Tengamos siempre presente que al turista hay que aceptarlo como es, no como quisiéramos que fuera. Debemos tenerle paciencia y simpatía.

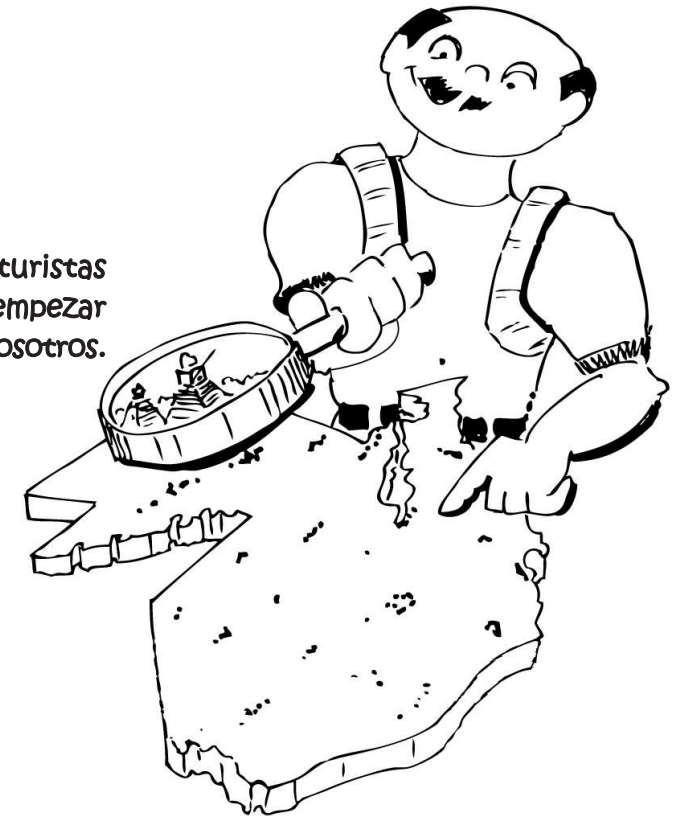


El turismo es un negocio del cual todos los guatemaltecos somos socios, cuidémoslo; para acreditar un país se necesita mucho tiempo y dinero para desacreditarlo basta con un error ¡NO LO COMETAMOS!

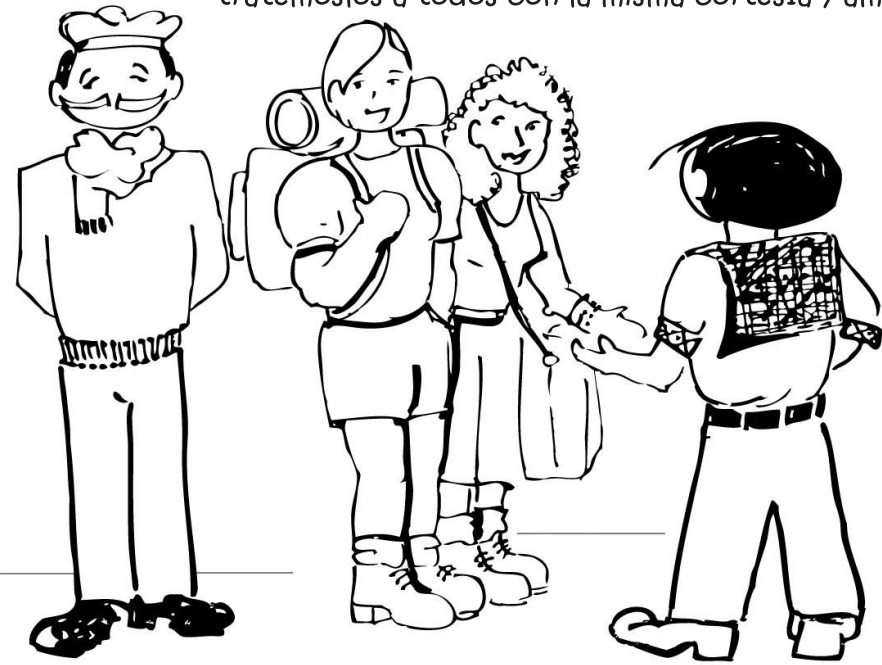


No solo viene a gozar de nuestro sol, a maravillarse ante nuestro paisaje, a llenarse de asombro frente a nuestras joyas históricas, viene principalmente a conocernos, seamos para él, el máximo atractivo de interés.

Para enseñar a los turistas nuestro país, debemos empezar por conocerlo primero nosotros.



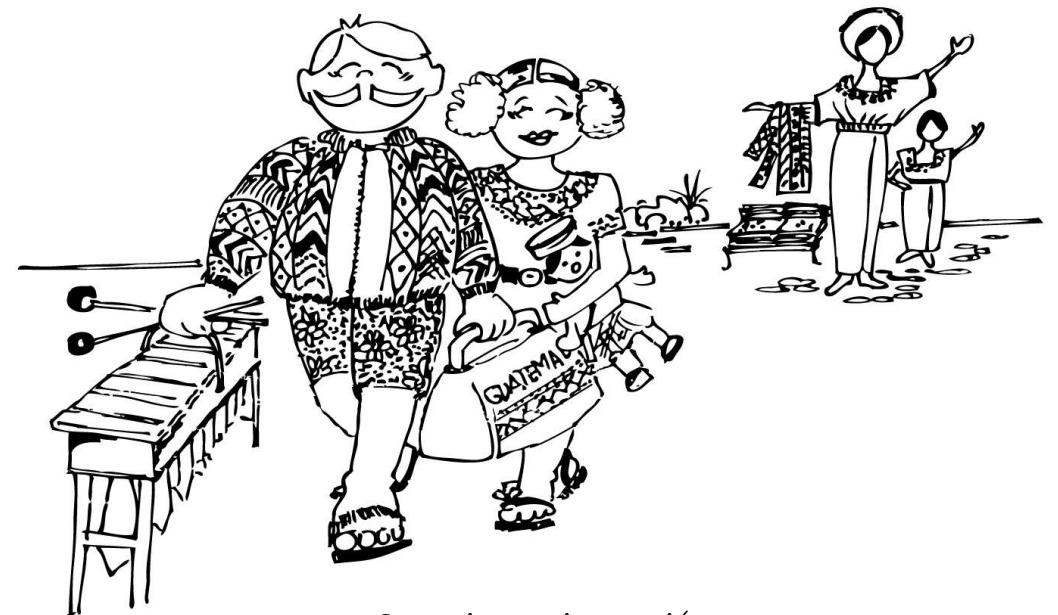
En un país con cultura turística, vale lo mismo la opinión de un turista joven o adulto, rico o pobre tratémoslos a todos con la misma cortesía y amistad.



Si es obligación ser cortés y amable con el amigo extranjero, pero también lo debemos ser con el hermano; porque tan valioso es el extranjero como el turista guatemalteco.

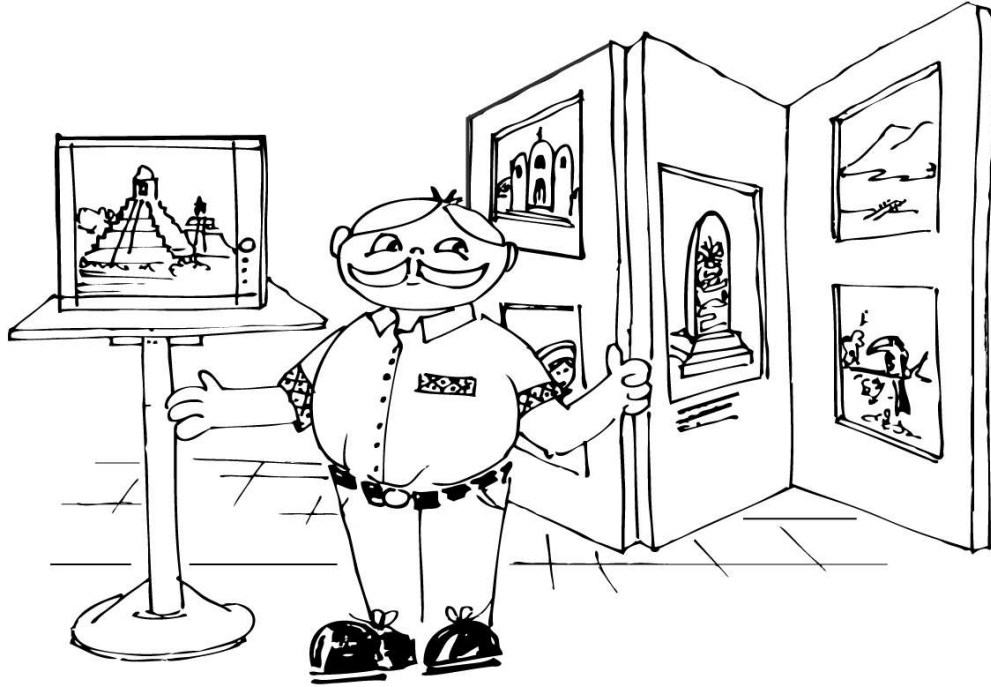


A todos nos gusta sentirnos importantes, hagamos que el turista que nos visita se sienta importante y cómodo.



La primera impresión cuenta tanto como la última, en el ánimo del turista debemos lograr que al marcharse se lleve solo buenos recuerdos de nosotros.

Convirtamos a los turistas en los mejores promotores de Guatemala, dándoles un buen servicio y amistad ¡así todos querrán venir!



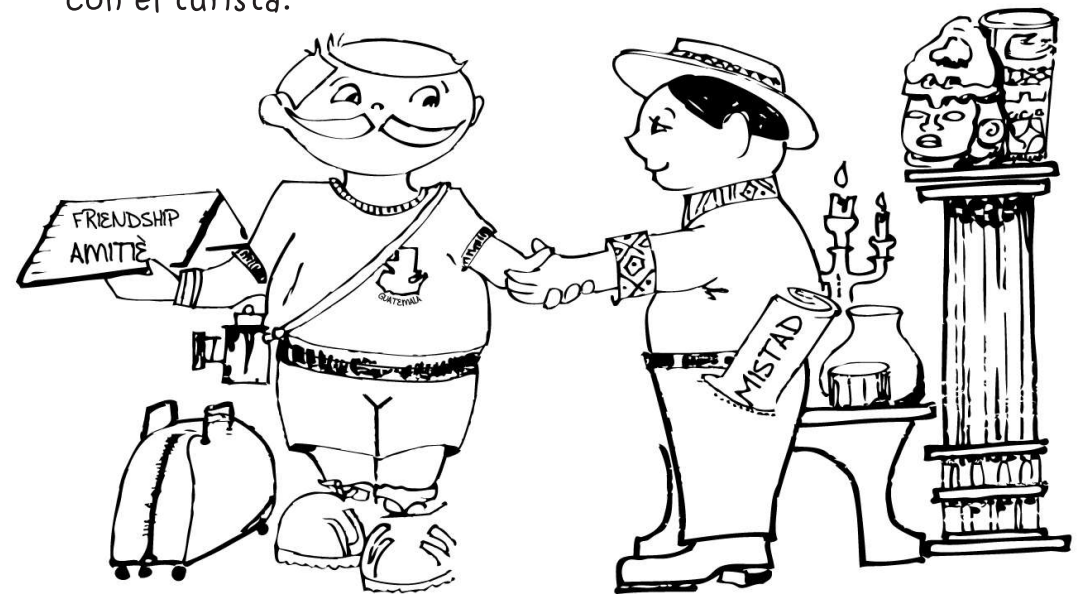
Tratemos en todo lugar a los turistas que vienen a nuestro país con cortesía que a nosotros nos gustaría recibir en otro país.



El turismo es una industria mundial con cimientos, los cimientos debemos ser nosotros como buenos anfitriones!



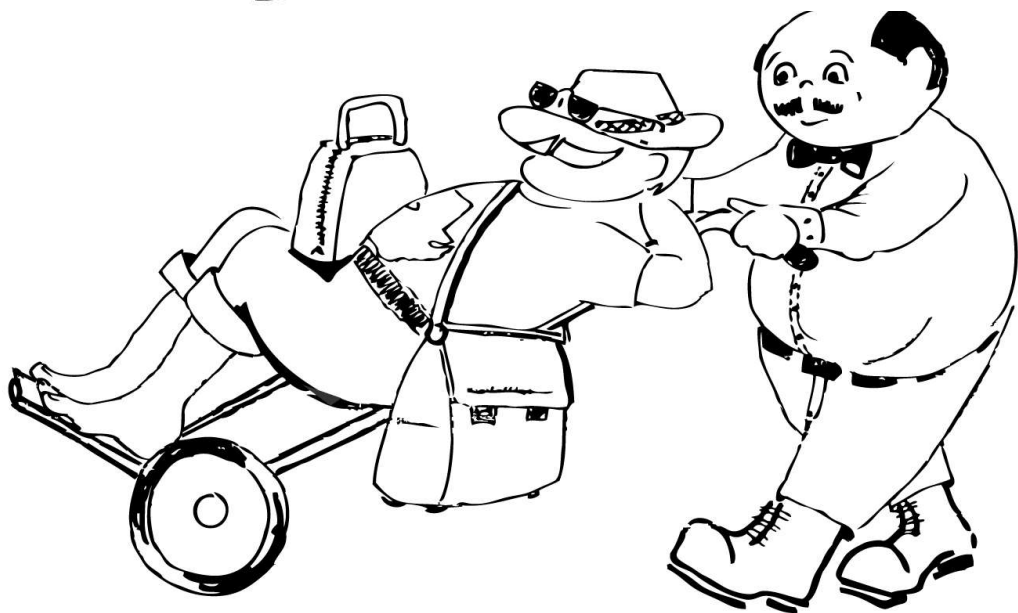
La amistad no se compra ni se vende, solo se intercambia por amistad verdadera, hagámoslo con el turista.



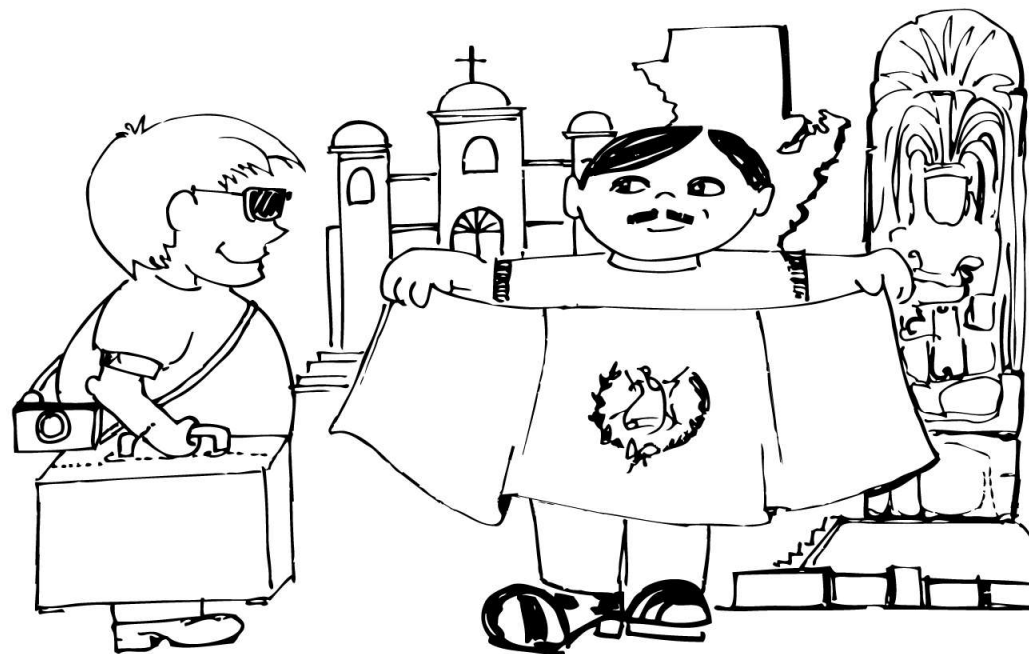
Informemos al turista sobre nuestros atractivos tanto en la capital como en la provincia, contemos maravillas y hablemos bien de nuestro país.



Hay que explotar el turismo, no al turista, seamos amigables con el turista.

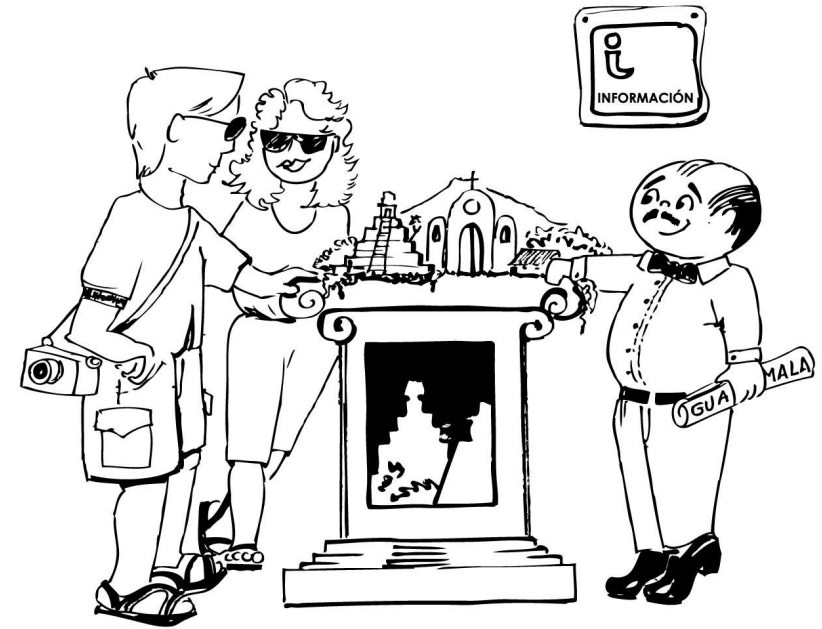
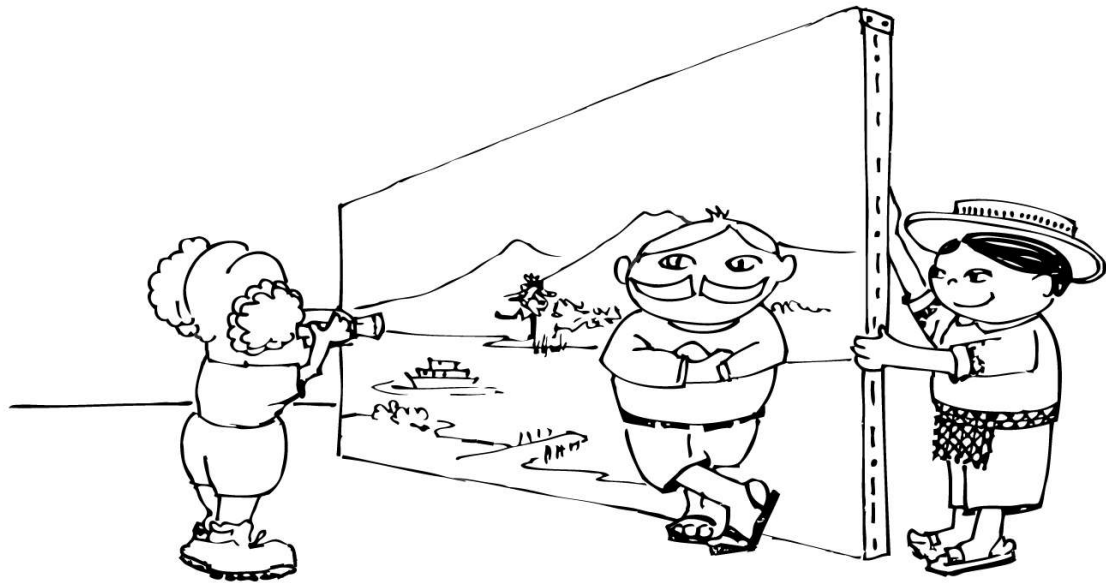


Cuidemos al turista, la industria turística es una piedra angular para el ingreso de divisas a nuestro país, los gestos de amistad son muy importante.



Frente a un turista Usted no es un simple guatemalteco es Guatemala seamos corteses, la cortesía no es sinónimo de servilismo es sinónimo de educación y el turista así lo entiende.

En el paisaje de Guatemala, el elemento más importante es el guatemalteco logremos que el turista así nos vea.



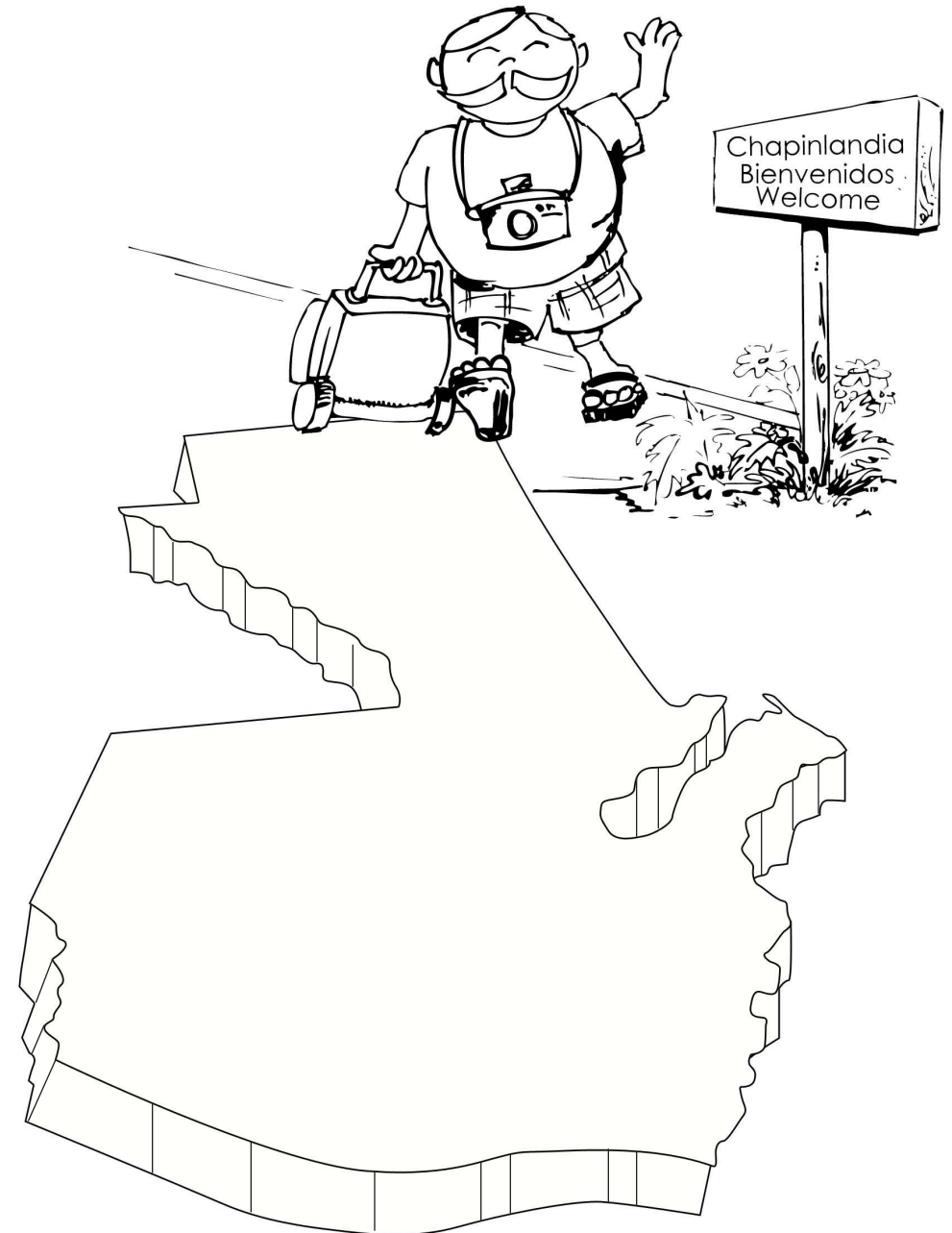
Nuestros antepasados nos legaron la tradición que hoy ofrecemos a los ojos admirados del turista, apoyemos nuestras tradiciones para heredarlas a nuestros sucesores.

- Alta Verapaz - Laguna de Lachua
- Baja Verapaz - Biotopo del quetzal
- Chiquimula - Basílica de Esquipulas
- Chimaltenango - Sitio Arqueológico de Iximché, Mixco Viejo
- Escuintla - Playas de Iztapa, Cultura Santa Lucia Cotzumalguapa
- El Progreso - Balneario de Guastatoya
- Guatemala - Ciudad capital, Sitio Arqueológico de Kaminal Juyu
- Huehuetenango - Los Cuchumatanes, Ruinas Zaculeu
- Izabal - Castillo de San Felipe, Livingston
- Jalapa - Balneario los Chorros
- Jutiapa - Laguna de Atescatempa
- Petén - Parque Arqueológico Tikal
- Quiché - Iglesia de Chichicastenango
- Quezaltenango - Plaza Central de Xela, Templo de Minerva
- Retalhuleu - Calzada las Palmas, Ruinas de Abaj Takalic
- San Marcos - Edificio Municipal
- Santa Rosa - Playa de Monterrico, Auto Safari Chapin
- Sacatepéquez - Antigua Guatemala
- Sololá - Lago de Atitlán, Panajachel
- Suchitepéquez - Camino a Tulate
- Totonicapán - Teatro de Toto, Riscos de Momostenango
- Zacapa - Río Pasabien, Museo de Estanzuela

El turismo puede ser la gallina de los huevos de oro ¿qué trabajo nos cuesta mantener siempre agradable el ambiente?



El mejor elogio que un turista puede hacerle a Guatemala es regresar a ella visitarnos nuevamente quiere decir que le agradamos.

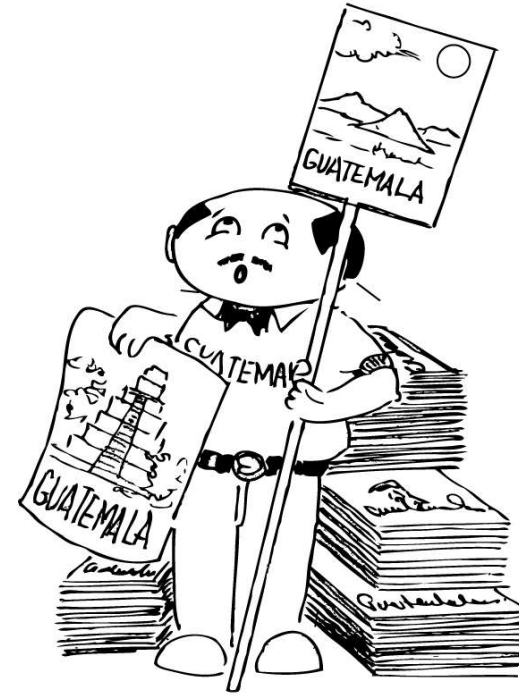


No es prudente olvidar que nosotros necesitamos más del turista que el turista de nosotros, si no queda complacido con el trato que le demos, otro competidor buscare ganarse su amistad.

Al trabajar a favor del turismo, trabajamos directamente a favor de Guatemala, cuidemos nuestro país, que se vea muy bien siempre.



Influye más en el ánimo y opinión personal de un turista, buena o mala que una tonelada de publicidad; hagamos que hable bien de Guatemala.



No debemos darle al turista la impresión de que es un extranjero en Guatemala, hagámosle creer que está en su casa.

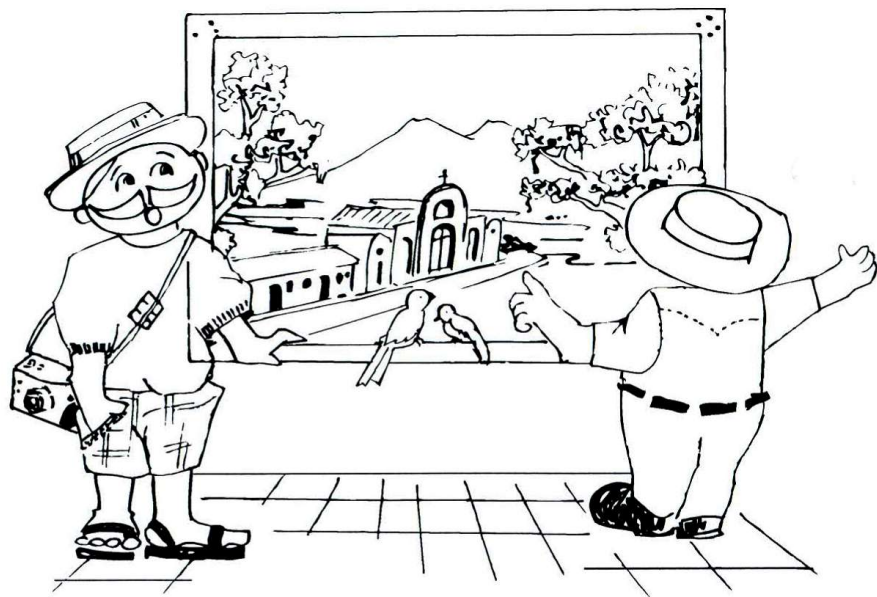


Si no todos los guatemaltecos somos iguales, tampoco lo son los turistas, aun los de la misma nacionalidad, tratémoslos como personas individuales, no como un número o marca.

Debemos ser conscientes, no debemos abusar de los turistas, la inconsciencia no nos lleva a nada!



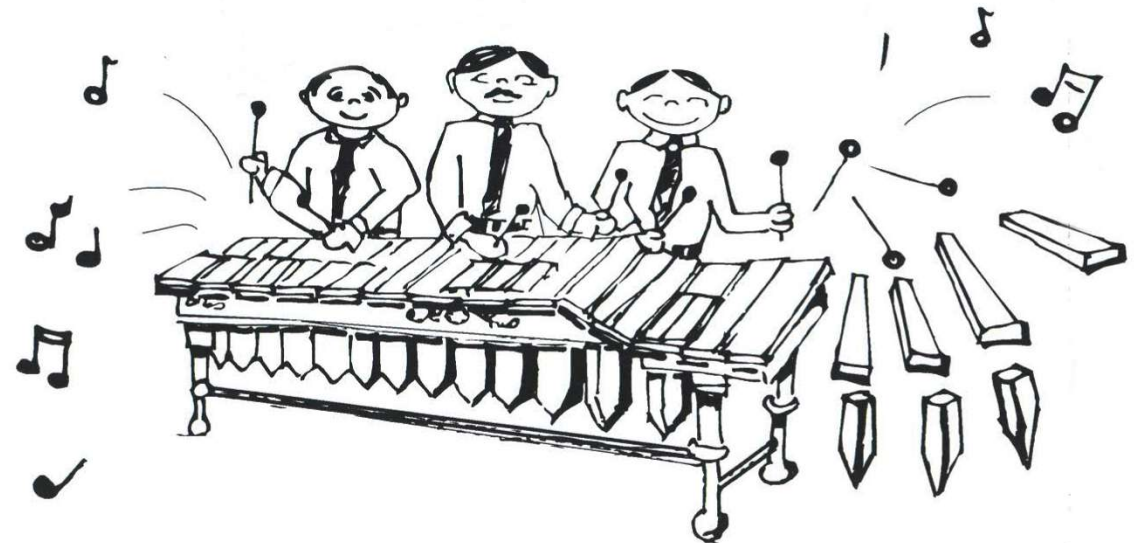
Cada guatemalteco, en lo particular, es la ventana a través de la cual el turista se asoma a nuestra casa, procuremos mostrarle un interior limpio y hermoso.



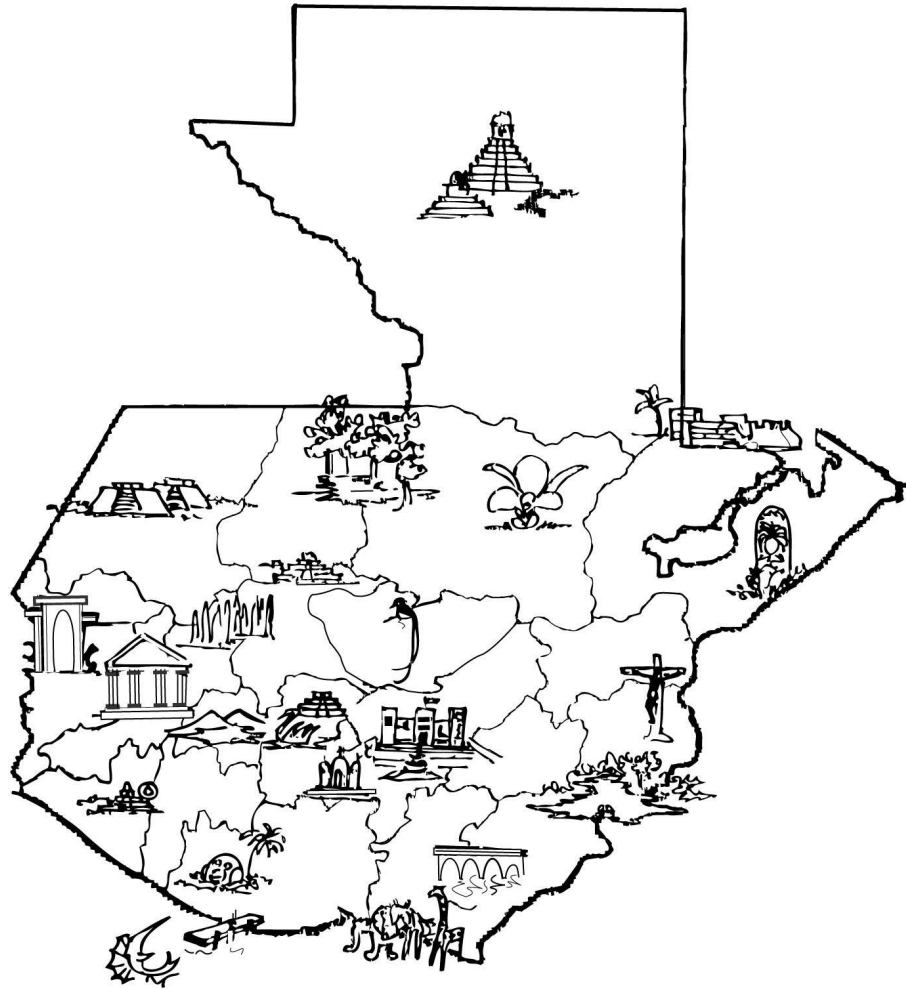
Deslumbrado por nuestra promoción el turista puede venir a Guatemala la primera vez, solo convencido de nuestra amistad y servicio, regresará.



Nuestras bellezas naturales, esplendidos paisajes, sitios arqueológicos, ricos museos de arte e historia, vistosa artesanía popular, gastronomía, exóticas danzas y delicada música folclórica son parte de nuestros atractivos turísticos, aprendamos a valorarlos.



Identifique los lugares turísticos que están señalados en el mapa de nuestro país, para su identificación coloque el nombre del lugar y el departamento donde se encuentra.



SOPA DE LETRAS TURISTICA...

Q	U	I	R	I	G	U	A	N	Z	B	N	P	P
B	N	R	T	S	A	G	U	M	A	R	C	A	J
S	A	G	T	H	W	Q	P	O	M	O	P	C	T
A	T	V	V	T	Z	R	K	M	H	K	J	X	Z
N	I	P	A	L	A	C	I	O	M	A	Y	A	Y
J	T	R	T	R	C	O	P	S	B	M	I	J	K
O	L	C	T	A	U	G	Z	T	I	K	A	L	B
S	A	N	F	E	L	I	P	E	D	H	R	Y	I
E	N	C	T	J	E	M	I	N	E	R	V	A	O
T	T	G	G	A	U	P	N	A	T	V	R	H	T
T	I	D	A	P	O	S	E	N	T	O	S	C	O
C	G	C	T	C	R	A	C	G	U	I	J	A	P
A	U	R	C	R	I	S	T	O	N	E	G	R	O
S	A	F	A	R	I	K	R	X	Y	Y	U	O	N

1. MOMOSTENANGO
2. TIKAL
3. ZACULEU
4. SAN JOSÉ (PUERTO)
5. MINERVA (TEMPLO)
6. GÜIJA (LAGUNA)
7. BIOTOPO (QUETZAL)
8. ATITLÁN
9. PALACIO MAYA
10. SAN FELIPE
11. SAFARI (AUTO)
12. QUIRIGUA
13. CRISTO NEGRO (ESQUIPULAS)
14. ANTIGUA
15. APOSENTOŞ (CHIMALTENANGO)
16. GUMARCAJ

Tamales, frijoles, chuchitos, chorizos, jocón, maíz, tortillas, atoles, chocolate, pan, dulces y frutas.

